

Mirna Yaneth Hernández López

Guía y Plan de Seguridad Escolar para el Comité de Gestión en la Reducción
del Riesgo en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón de Santa
Catarina Pinula, Guatemala

Asesor: José Bidel Méndez Pérez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, agosto de 2015.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, agosto de 2015.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos	3
1.2 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico	4
1.3 Lista de carencias	4
1.4 Cuadro de análisis de problemas	5
1.5 Datos de la institución beneficiada	7
1.5.1 Nombre de la Institución	7
1.5.2 Tipo de institución	7
1.5.3 Ubicación geográfica	7
1.5.4 Visión	7
1.5.5 Misión	7
1.5.6 Políticas	7
1.5.7 Estructura Organizacional	8
1.5.8 Recursos	8
1.6 Lista de carencias	9
1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	10
1.8 Soluciones del problema priorizado	13

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	13
1.10 Problema seleccionado	15
1.11 Solución propuesta como viable y factible	15
CAPÍTULO II	
PERFIL DEL PROYECTO	16
2.1 Aspectos generales	16
2.1.1 Nombre del proyecto	16
2.1.2 Problema	16
2.1.3 Localización	16
2.1.4 Unidad ejecutora	16
2.1.5 Tipo de proyecto	16
2.2 Descripción del proyecto	16
2.3 Justificación	17
2.4 Objetivos del proyecto	18
2.4.1 General	18
2.4.2 Específicos	18
2.5 Metas	18
2.6 Beneficiarios	19
2.6.1 Directos	19
2.6.2 Indirectos	19
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	19
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	21
2.9 Recursos a utilizar	22
2.8.1 Humanos	22
2.8.2 Materiales	22
2.8.3 Físicos	22
2.8.4 Financieros	23
CAPÍTULO III	
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	24
3.1 Actividades y resultados	24
3.2 Productos y logros	25

CAPÍTULO IV	
PROCESO DE EVALUACIÓN	25
4.1 Evaluación del diagnóstico	25
4.2 Evaluación del perfil	25
4.3 Evaluación de la ejecución	26
4.4 Evaluación final	26
CONCLUSIONES	27
RECOMENDACIONES	28
BIBLIOGRAFÍA	30
APÉNDICES	32
ANEXOS	97

INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta corresponde al desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Central.

Dicho informe contiene varias etapas que fueron ejecutadas por el estudiante epesista, las cuales se detallan a continuación:

En el capítulo I se elaboró el **diagnóstico institucional**; el cual se llevó a cabo en dos instituciones. Se inició con la elaboración del plan, plasmando los datos institucionales, el objetivo del diagnóstico, las actividades a realizarse, los materiales a utilizar y el tiempo programado para finalizar esta etapa. Para lograr con éxito el diagnóstico se hizo una entrevista a las autoridades de la Supervisión, se solicitaron documentos informativos, se tomaron fotografías y se observó el contexto institucional.

Después de conocer la información necesaria para analizar las carencias y necesidades institucionales de la Supervisión Educativa, el epesista fue informado por medio de documento escrito que debía dirigirse al Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón del municipio de Santa Catarina Pinula para realizar y desarrollar un proyecto educativo, desde aquí se realiza la conexión de una institución a otra. Dándole seguimiento se pide al Director del Instituto su consentimiento para llevar a cabo el diagnóstico institucional, para lo cual se utiliza la técnica de la entrevista, la observación y documentos. Consecutivamente se redactó el informe de diagnóstico institucional, tomando en cuenta la información de la institución patrocinante y la institución patrocinada, lo cual permitió analizar y realizar la priorización de problemas, la viabilidad y factibilidad que existe para darle solución al problema seleccionado.

En el capítulo II se redactó el **Perfil del Proyecto**, en esta fase se proyectó el plan de trabajo de acuerdo al problema seleccionado en la etapa anterior, así como la solución viable y factible. En el plan se notificó sobre los datos generales del proyecto, la descripción del proyecto; en que consiste el mismo; la justificación, porqué se realizó el proyecto; los objetivos, las metas alcanzadas, los beneficiarios directos e indirectos y las fuentes de financiamiento y presupuesto para realizar el proyecto planteado. En cuanto a la obtención de financiamiento se hicieron las gestiones pertinentes para conseguir el capital y cubrir los gastos del proyecto, también fue necesario el aporte económico del epesista. Dentro de esta etapa fue indispensable establecer un cronograma de actividades en forma lógica para realizar con tiempo definido las actividades y no perjudicar a la institución patrocinada; también se establecieron los recursos humanos, materiales y físicos que se utilizaron.

En el capítulo III se hace la **Ejecución del Proyecto**, el cual consistió en hacer realidad el diseño del proyecto según todas las actividades programadas en el cronograma. Para elaborar la guía y plan de seguridad escolar, se inició con la búsqueda de documentos e instituciones que se involucraran en el tema “seguridad escolar” para solicitar asesoría; luego se presentó al Director del Instituto el perfil del proyecto, se solicitó por escrito a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- su apoyo; después de 15 días se obtuvo respuesta positiva. Se programaron varias asesorías de la epesista con la CONRED para hacer la guía y el plan, se tuvieron varias reuniones con el Director del Instituto, luego con los docentes y alumnos del establecimiento para formar el Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo con las diferentes comisiones organizadas. Seguidamente se solicitó a los Bomberos Voluntarios capacitaciones para el Comité de Gestión, las cuales fueron programadas en mutuo acuerdo según calendario y agendas; para cubrir con la donación de efectivo solicitada por los Bomberos Voluntarios de la Compañía No. 69 se solicitó donación a una institución educativa, la cual aportó un cheque de Q600.00. Simultáneamente se fue trabajando con el documento escrito,

obteniendo datos de los docentes y alumnos para llenar los formatos requeridos y establecidos por la CONRED, los cuáles se presentaron para su revisión y aprobación de la guía y el plan.

En esta etapa también se gestionó la donación de 600 árboles a AGROBOSQUES de Cementos Progreso, los cuáles fueron plantados en dos áreas verdes; 400 se plantaron en la Colonia Las Vistas, Ciudad Quetzal de San Juan Sacatepéquez y 200 en la Colonia Bosques de San Nicolás de Mixco, Ciudad de Guatemala, para contribuir a la forestación.

Finalmente en el capítulo IV se hace el **Proceso de Evaluación**, en el cual se puntualiza en la valoración de cada una de las fases del proyecto, las cuáles se realizaron por medio de un cronograma de actividades programadas en las cuáles se pudo evidenciar si las actividades se realizaron de acuerdo al tiempo establecido, asimismo se evaluó de acuerdo a listas de cotejo con una serie de preguntas retóricas, las cuáles fueron contestadas por las autoridades del establecimiento educativo, así se evaluó la fase del diagnóstico y perfil del proyecto, para la ejecución del proyecto además de evaluarse con el cronograma y lista de cotejo, fue aprobado por la CONRED la guía y plan, sellado y firmado por la Lcda. Marlene Fernández quién impartió la asesoría. Y la evaluación final se confirmó al momento del logro de cada una de las fases anteriores programadas en el cronograma general que se hizo del Ejercicio Profesional Supervisado.

Como beneficio se elaboró una **Guía y Plan Escolar de Seguridad para el Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo en el Instituto Nacional de Educación Básica, el Pajón**, el cual tiene como fin lograr la seguridad de la comunidad educativa.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula

1.1.2 Tipo de institución

Institución oficial, perteneciente a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente tipo C, Ministerio de Educación.

1.1.3 Ubicación geográfica

4ª. Avenida entre 0 y 1ª. Calle zona 1, del Municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala.

1.1.4 Visión

Somos un enlace entre Ministerio de Educación, Dirección Departamental y Comunidad Educativa, que permite el desarrollo de proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz y eficiente, dentro del marco de las políticas educativas nacionales y locales, buscando el desarrollo de la comunidad, que genere un impacto a nivel nacional. (Supervisión Educativa, 1992)

1.1.5 Misión

Establecer un modelo de gestión y administración educativa ejemplar, que permita lograr un desarrollo integral de los miembros de la comunidad, fundamentada en principios y valores morales. (Supervisión Educativa, 1992)

1.1.6 Políticas

- De Cobertura
- De Calidad
- De Modelo de Gestión
- De Recurso Humano
- De Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural
- De Aumento de la Inversión Educativa
- De Equidad
- De Fortalecimiento Institucional y Descentralización
(MINEDUC, 2011)

1.1.7 Objetivos

Coordinar actividades técnico-administrativas de manera sistemática y permanente con instituciones educativas del sector oficial, privado, por cooperativas y academias del municipio, en los diferentes niveles educativos de escolaridad con que cuenta el país.

Ser un ente mediador de enlace entre el despacho ministerial de educación y la comunidad educativa para velar por el logro de los fines y objetivos del sistema educativo nacional y por el cumplimiento de las normas que lo rigen.

Planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación, de acuerdo a las características geográficas, demográficas, socioculturales de la región Guatemala Oriente. (MINEDUC)

1.1.8 Metas

Hacer una visita mínimo a cada centro educativo del sector.

Participar en el 90% de las actividades que se realicen en los establecimientos educativos del sector.

Mejorar y atender las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa en su totalidad. (Supervisión Educativa, 1992)

1.1.9 Estructura organizacional

- Ministra de Educación
- Director de la Dirección Departamental de Oriente
- Supervisoras de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula
- Secretaria

1.1.10 Recursos

Recurso humano

- Licenciada Ada Lorena Hernández Aguilar, supervisora educativa de sector 01-02-02.
- Licenciada Julia Roca Morán supervisora educativa del sector 01-02-01.
- Karla Mariela Ovando Velásquez, asistente de la supervisión.

Recurso material

- oficinas pequeñas
- 1 servicio sanitario
- Servicio de agua potable
- Servicio de energía eléctrica
- 1 pequeña bodega

Recurso financiero

El recurso financiero es proporcionado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Oriente de Guatemala.

1.2 Técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico

Entrevista elaborada por medio de un cuestionario, que se efectuó en forma directa con autoridades de la supervisión en visitas programadas, en la cual se obtuvo la mayor información de la institución de los sectores de finanzas, recursos humanos, administrativo y las relaciones que tiene con otras instituciones por su desarrollo laboral.

Observación se utilizó una ficha de observación y se logró inspeccionar el sector interno de la supervisión en cuanto a recursos materiales y la infraestructura de ésta, así se obtuvieron datos cualitativos y de infraestructura. También se hicieron toma de fotografías para complementar la información adquirida.

Análisis documental se solicitó por medio de correo electrónico información de la supervisión, la cual fue analizada, se adquirió información sobre la historia de la supervisión, misión, visión, objetivos, políticas y estructura organizacional en la cual se obtuvieron datos para complementar la guía de análisis contextual e institucional.

1.3 Lista de carencias

1. No hay información de lugares de orgullo local.
2. No hay servicio sanitario para el visitante.
3. Necesita mejorar las condiciones de infraestructura.
4. No cuentan con área descubierta propia.
5. Carece de locales disponibles.
6. No llevan registro de libros contables.
7. No se obtuvieron datos numéricos sobre el presupuesto de la supervisión.
8. No tienen personal operativo.
9. No cuenta con personal de servicio.
10. Falta de control interno de ingreso y egreso para las supervisoras.

11. Carece de personal administrativo para cubrir todos los centros educativos.
12. No hay disponibilidad de atención a los visitantes.
13. Falta de reglamento administrativo para el personal de la supervisión.

1.4 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Desorden administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay información de lugares de orgullo local. 2. No llevan registro de libros contables. 3. No se obtuvieron datos numéricos sobre el presupuesto de la supervisión. 4. No tienen personal operativo. 5. No cuenta con personal de servicio. 6. Falta de control interno de ingreso y egreso para las supervisoras 7. Excesivas instituciones y poco personal para supervisar. 8. Falta de reglamento administrativo para el personal de la supervisión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear documento con información de lugares de orgullo local. 2. Adquirir y habilitar libros contables. 3. Adquirir información del presupuesto de supervisión. 4. Contratar personal operativo. 5. Contratar personal de servicio. 6. Crear un formato de asistencia para las supervisoras. 7. Contratar más supervisoras para la Supervisión Educativa. 8. Crear reglamento administrativo para personal de supervisión.

<p>2. Infraestructura Insuficiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesita mejorar las condiciones de infraestructura 2. No cuentan con área descubierta propia. 3. Carece de locales disponibles. 4. No hay servicio sanitario para el visitante. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir o alquilar instalaciones amplias para la Supervisión. 2. Construir un área descubierta propia. 3. Arrendar locales disponibles. 4. Construir o habilitar servicio sanitario para el público. <p>Nota: La solución 1 resuelve numeral 2 y 3.</p>
<p>3. Incomunicación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay disponibilidad de atención a los visitantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar la forma de atención a los usuarios.

Después de conocer la información institucional de la Supervisión Educativa, la institución notifica al epesista que dentro de todas las instituciones educativas de nivel medio que tiene a su cargo según, se le otorga realizar un proyecto educativo en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón del municipio de Santa Catarina Pinula, es así como surge la conexión al Instituto y se procede a la realización del diagnóstico de la institución patrocinada.

1.5 Datos de la institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la Institución

Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, El Pajón de Santa Catarina Pinula

1.5.2 Tipo de institución

Institución oficial dependiente de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula, Dirección Departamental de Oriente.

1.5.3 Ubicación geográfica

Lote 45 Aldea El Pajón zona 7 Santa Catarina Pinula, Guatemala.

1.5.4 Visión

Ser una institución reconocida a nivel municipal en el ámbito educativo que forme líderes en beneficio de su comunidad, familia y país. (INEB, 2009)

1.5.5 Misión

Ejercer la docencia con comprensión, disciplina, autoridad, amor y sobre todo con compromiso hacia nuestros alumnos. (INEB, 2009)

1.5.6 Políticas

- De Cobertura
- De Calidad
- De Modelo de Gestión
- De Recurso Humano
- De Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural
- De Aumento de la Inversión Educativa
- De Equidad
- De Fortalecimiento Institucional y Descentralización (MINEDUC, 2011)

1.5.7 Estructura Organizacional

- Director
- Directiva de Docentes
- Directiva de Padres de Familia
- Directiva de estudiantes
- Docentes
- Padres de Familia
- Estudiantes (INEB, 2009)

1.5.8 Recursos

Recurso Humano

- Un director
- Nueve docentes
- Estudiantes

Recursos materiales

- Una oficina pequeña
- Cinco salones de clases
- Un módulo de servicios sanitarios para mujeres
- Un módulo de servicios sanitarios para hombres
- Servicio de agua entubada
- Servicio de energía eléctrica
- Un laboratorio de computación
- Una pequeña sala de maestros

Recursos financieros

El Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- El Pajón es costeadado por el Ministerio de Educación –MINEDUC-.

1.6 Lista de carencias

1. No poseen gimnasio, salón multiusos, salón de proyecciones, cocina, comedor y biblioteca.
2. No hay microondas y dispensador de agua para el personal docente y administrativo.
3. No hay guardián de seguridad.
4. No tienen alarma de seguridad.
5. No cuentan con equipo de reproducciones de material.
6. Falta oficina para la dirección.
7. No hay equipo técnico para la administración.
8. Falta de aire acondicionado y piso en las aulas.
9. No cuentan con equipo de cómputo nuevo.
10. Falta señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia.
11. No hay presupuesto para reparaciones de equipo o infraestructura.
12. No cuentan con personal operativo.
13. Falta de recursos pedagógicos.
14. No se ejerce la supervisión para que se cumpla con la planificación.
15. No existe guía o plan de seguridad escolar para la reducción del riesgo.
16. No tienen manual de funciones institucionales.
17. Falta calendarización para reuniones docentes.
18. No hay reglamento interno para estudiantes.
19. No se participa con otras instituciones.
20. No hay evidencia de los objetivos y metas.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Infraestructura Insuficiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. No poseen gimnasio, salón multiusos, salón de proyecciones, cocina, comedor y biblioteca. 2. Falta oficina para la dirección. 3. Falta de aire acondicionado y piso en las aulas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un segundo nivel para hacer un gimnasio, un salón de multiusos, cocina, comedor y biblioteca. 2. Construir una oficina para la dirección. 3. Colocar aire acondicionado y piso en los salones de clases.
2. Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay guardián de seguridad. 2. No tienen alarma de seguridad. 3. Falta señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar un guardián de seguridad. 2. Colocar sistema de alarma. 3. Señalizar rutas para evacuar y una salida de emergencia.
3. Administración Deficiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tienen manual de funciones institucionales. 2. No existe guía o plan de seguridad escolar para la reducción del riesgo. 3. Falta calendarización para reuniones docentes con autoridades. 4. No hay reglamento interno para estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un manual de funciones institucional. 2. Hacer una guía o plan de seguridad escolar para la reducción del riesgo. 3. Programar reuniones con personal docente y autoridades. 4. Elaborar el reglamento interno para estudiantes.

	5. No se ejerce la supervisión para que se cumpla con la planificación.	5. Controlar que se cumpla con la planificación.
4. Inconsistencia Institucional	1. No hay evidencia de objetivos y metas.	1. Plasmar objetivos y metas.
5. Incomunicación	1. No se participa con otras instituciones	1. Organizar comisión de participación interinstitucional.
6. Desimplementación operativa	1. Falta de recursos pedagógicos. 2. No hay personal operativo.	1. Adquirir o solicitar recursos pedagógicos. 2. Contratar personal operativo.
7. Pobreza de soporte operativo	1. No cuentan con equipo de reproducciones de material. 2. No cuentan con equipo de cómputo nuevo. 3. No hay equipo técnico para la administración. 4. No hay microondas y dispensador de agua para el personal docente y administrativo.	1. Comprar equipo para reproducir material. 2. Adquirir nuevas computadoras. 3. Comprar equipo técnico para oficina. 4. Comprar microondas y dispensador de agua para el personal docente y administrativo.
8. Deficiente financiamiento	1. No hay presupuesto para reparaciones de equipo o infraestructura.	1. Distribuir y equilibrar el presupuesto para cubrir necesidades institucionales.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8
	(3)	(4)	(6)	(3)	(3)	(2)	(5)	(2)
1. Infraestructura insuficiente		1	3	4	5	1	7	1
2. Inseguridad			3	2	2	2	7	2
3. Administración Deficiente				3	3	3	7	3
4. Inconsistencia Institucional					5	4	4	8
5. Incomunicación						6	7	5
6. Desimplementación operativa							6	8
7. Pobreza de soporte operativo								7
8. Deficiente financiamiento								

Al hacer la lectura del llenado de las casillas de la matriz, se puede observar que entre los siguientes resultados en prioridad de los problemas, sobresale el de la ADMINISTRACIÓN DEFICIENTE, porque se repite 6 veces, seguidamente el de POBREZA DE SOPORTE OPERATIVO como segundo lugar, luego el de INSEGURIDAD como tercer lugar, las demás tienen el mismo interés como la INFRAESTRUCTURA, INCONSISTENCIA INSTITUCIONAL y la INCOMUNICACIÓN como penúltimas opciones, quedando en último lugar la DESIMPLEMENTACIÓN OPERATIVA y el DEFICIENTE FINANCIAMIENTO.

1.8 Soluciones del problema priorizado

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Administración Deficiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. No tienen manual de funciones institucionales. 2. No existe guía o plan de seguridad escolar para la reducción del riesgo. 3. Falta calendarización para reuniones docentes con autoridades. 4. No hay reglamento interno para estudiantes. 5. No se ejerce la supervisión para que se cumpla con la planificación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un manual de funciones institucional. 2. Hacer una guía o plan de seguridad escolar para la reducción del riesgo. 3. Programar reuniones con personal docente y autoridades. 4. Elaborar el reglamento interno para estudiantes. 5. Controlar que se cumpla con la planificación.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

Para el análisis de viabilidad y factibilidad del problema ADMINISTRACIÓN DEFICIENTE se llevó a cabo un estudio de criterios para priorizar entre las cinco opciones de solución del problema elegido, para lograr los propósitos acertados al momento de ejecutar el proyecto.

A continuación se presenta los resultados del estudio de la matriz y al mismo tiempo la priorización de la solución al problema.

CRITERIO PARA PRIORIZAR OPCIONES DE SOLUCIÓN	Opción 1		Opción 2		Opción 3		Opción 4		Opción 5	
	SI	NO								
1. ¿Se cuenta con suficiente financiamiento externo?		X	X			X	X			X
2. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X		X			X		X

3. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X		X		X		X		X	
4. ¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X		X		X			X
5. ¿Se tienen las instalaciones adecuadas al proyecto?	X		X		X		X		X	
6. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X		X			X	X	
7. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X			X		X
8. ¿El proyecto satisface necesidades de la institución?	X		X		X		X		X	
9. ¿Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otra institución?	X		X		X		X		X	
10. ¿Existen leyes que amparan la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X	
11. ¿Se tiene representación legal para elaborar el proyecto?	X		X			X		X		X
12. ¿Se cuenta con personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X			X
13. ¿El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la institución?		X	X			X		X		X
14. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?		X	X			X		X		X
15. ¿El clima permite el desarrollo del proyecto?	X		X		X		X		X	
16. ¿El proyecto favorece la conservación del medio ambiente?		X	X			X		X		X
17. ¿La institución será responsable del proyecto?	X		X		X		X		X	
18. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X			X	X			X

19. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X		X		X	
20. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?		X	X			X		X		X
TOTAL	15	5	20	0	13	7	12	8	9	11

1º. Lugar, sobresalió la **opción 2**: Hacer una guía o plan de seguridad escolar para la reducción del riesgo.

1.10 Problema seleccionado

Administración Deficiente

1.11 Solución propuesta como viable y factible

Guía y Plan de Seguridad Escolar para el Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo en el Instituto Nacional de Educación Básica, -INEB, El Pajón del Municipio de Santa Catarina Pinula de la Ciudad de Guatemala.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Guía y Plan de Seguridad Escolar para el Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo en el Instituto Nacional de Educación Básica, - INEB, El Pajón del Municipio de Santa Catarina Pinula de la Ciudad de Guatemala.

2.1.2 Problema

Administración Deficiente.

2.1.3 Localización

El proyecto se ejecutará en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón del Municipio de Santa Catarina Pinula de la Ciudad de Guatemala.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón

2.1.5 Tipo de proyecto

Producto

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de una breve guía informativa y su plan escolar de seguridad para la reducción del riesgo del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón, la cual contiene lineamientos acerca de lo importante que es conocer y organizar un comité escolar, con el fin de proteger a la comunidad educativa y así evitar el mayor número de daños

severos que se puedan dar, ya que con personal capacitado y organizado se puede salvaguardar y proteger a los estudiantes, personal docente y administrativo y tomar las medidas oportunas en caso de un desastre natural o provocado.

De igual forma la guía y el plan son fuentes de apoyo que se entregará al Instituto para su planificación anual de las actividades que tendrán que contemplar dentro de la temática de los cursos según el CNB, también la actualización de base de datos necesarios según ciclo escolar para que se tengan contempladas y retroalimentadas para auxiliar en los casos extraordinarios que se puedan presentar.

2.3 Justificación

Toda institución educativa debe tener orden en las actividades administrativas y académicas que realiza, tomando en cuenta todos los aspectos de la institución, principalmente los humanos, seguidamente materiales y físicos, de esta manera se establece que los centros educativos estén preparados para evitar daños de los fenómenos naturales o provocados que se efectúan en nuestro país; por lo tanto, es importante elaborar una guía y plan de seguridad escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón con el propósito de la prevención y la mitigación del riesgo, así como a la disposición de la comunidad educativa, para responder, adecuadamente, a eventos adversos tomando en cuenta que la guía y el plan son herramientas inseparables para orientarlos con la preparación, con la fijación de los lugares seguros y con la capacidad de tomar decisiones adecuadas cuando se presente un acontecimiento de desastre natural o ineludible en ejercicio de las actividades académicas.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

Mejorar la seguridad escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, el Pajón.

2.4.2 Específicos

- Elaborar una guía y plan de seguridad escolar con su respectivo Comité Escolar.
- Implementar los lineamientos de una guía y plan de seguridad escolar de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en el INEB, El Pajón.
- Capacitar al Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y sus respectivas comisiones del INEB.
- Equipar el botiquín del INEB y donar bolsas de Boti-Kit
- Entregar un diploma de participación a los miembros capacitados, así mismo un recuerdo de un llavero con la figura de un bombero.
- Contribuir con la reforestación en áreas verdes de la Colonia Las Vistas de la Ciudad Quetzal de San Juan Sacatepéquez y de la Colonia Bosques de San Nicolás de Mixco de la ciudad de Guatemala.

2.5 Metas

- 1 Guía y plan al Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón.
- 1 Guía y plan a la CONRED para archivo.
- 3 Capacitaciones al Comité Escolar con sus respectivas comisiones.
- 1 Botiquín equipado y 3 Bolsas de Boti-Kit
- 1 Diploma de participación a cada miembro del Comité y un recuerdo de llavero con la figura de un bombero.
- 600 árboles plantados en áreas verdes.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

Director, personal docente, alumnado y padres de familia de la institución educativa.

2.6.2 Indirectos

Autoridades educativas

Habitantes de la Colonia Las Vistas, San Juan Sacatepéquez

Habitantes de la Colonia Bosques de San Nicolás

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

El financiamiento fue aportado por algunas donaciones gestionadas y por el epesista.

A continuación se presenta el presupuesto detallado de los gastos realizados en la ejecución del proyecto.

Presupuesto general para la Ejecución del Proyecto

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FINANCIADO POR:	PRECIO UNITARIO	VALOR
600	Árboles de cipreses de 30 cm.	Agrobosques de Cementos Progreso	Q 4.00	Q 2,400.00
1	Flete de El Progreso a Colonia las Vistas de San Juan Sacatéquez	Epesista	Q400.00	Q400.00
2	Resmas de papel bond de 80gramos	Epesista	Q 35.00	Q 70.00
50	Voluntarios para sembrar árboles	Habitantes de ambas colonias	Q30.00	Q 1,500.00
1	Remodelación del Botiquín del INEB	Bomberos Voluntarios Cía. 69	Q 75.00	Q 75.00
-	Medicamentos básicos para el botiquín	Alumnos del INEB	Q 87.00	Q87.00
2	Cartuchos de tinta negra	Epesista	Q 200.00	Q 400.00
2	Cartucho de tinta a color	Epesista	Q 225.00	Q 450.00
3	Bolsas de boti-kit	Epesista	Q 20.00	Q 60.00
30	Llaveros de bomberos	Bomberos Voluntarios Cía. 69	Q 3.00	Q 90.00

3	Capacitaciones, Bomberos Voluntarios	Lic. Serge Ouddane The Orchard Caré	Q 200.00	Q 600.00
3	Empastado	Epesista	Q 18.00	Q 54.00
Imprevistos				Q500.00
Viáticos				Q 500.00
Total...				Q 6,761.00

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	Actividad	Mes	Mayo		Junio		Septiembre					Octubre					Noviembre	
		Semana	4	5	1	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	
1	Investigar y recopilar documentos vigentes acerca de seguridad escolar.	P																
2	Leer y analizar los documentos.	P																
3	Buscar asesoría para elaborar la guía y plan de seguridad escolar.	P																
4	Reunión con el Director del INEB para presentarle el proyecto educativo.	P																
5	Iniciar con la elaboración de la guía y plan de seguridad escolar con el apoyo de la CONRED.	P																
6	Tramitar capacitaciones con Bomberos Voluntarios.	P																
7	Organizar el Comité de Gestión encargado de la Reducción del Riesgo	P																
8	Capacitar por medio de los Bomberos Voluntarios al Comité de Gestión encargado de la Reducción del Riesgo.	P																
9	Tramitar donación de efectivo para pagar las capacitaciones.	P																
10	Reunir datos del Comité de Gestión encargado de la Reducción del Riesgo.	P																
11	Redactar la guía y plan de seguridad escolar.	P																
12	Revisión de la guía y plan de seguridad escolar.	P																
13	Aprobación de la guía y plan escolar por la CONRED	P																
14	Imprimir la guía y plan de seguridad escolar.	P																
15	Entregar la guía y plan al INEB y a la CONRED.	P																
16	Tramitar la donación de árboles	P																
17	Enviar a recoger los árboles donados por Agrobosques de Cementos Progreso.	P																
18	Plantar los árboles.	P																

2.9 Recursos a utilizar

2.8.1 Humanos

- Director del INEB
- Personal docente
- Estudiantes
- Habitantes de la Colonia Las Vistas
- Habitantes de la Colonia Bosques de San Nicolás

2.8.2 Materiales

- Guía y formato de apoyo
- Hojas de papel bond 80 gramos
- Laptop
- Cañonera
- Memoria USB
- Impresora
- Tablet
- Fotocopiadora
- Libreta de Apuntes
- Lapiceros
- Escritorio
- Espacio físico de tierra
- Árboles

2.8.3 Físicos

- Oficina de dirección del INEB
- Biblioteca
- Sala y oficinas de la CONRED
- Oficina de Bomberos Voluntarios

2.8.4 Financieros

- Cementos Progreso (Agrobosques)
- The Orchard Caré
- Bomberos Voluntarios
- Contribución económica del Epesista.

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

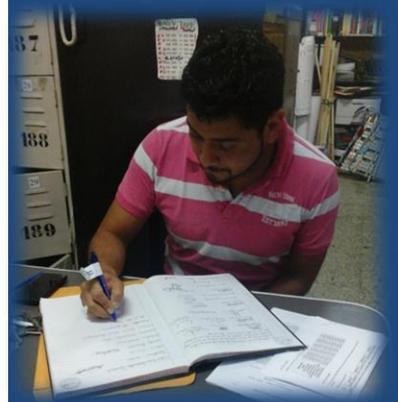
3.1 Actividades y resultados

No.	Actividades	Resultados
1.	Investigar y recopilar documentos vigentes acerca de seguridad escolar.	Conseguir información para obtener conocimiento.
2.	Leer y analizar los documentos.	Seleccionar los documentos para elaborar la guía y plan.
3.	Buscar asesoría para elaborar la guía y plan de seguridad escolar.	Conseguir apoyo para elaborar la guía y plan.
4.	Reunión con el Director del INEB para presentarle el proyecto educativo.	Aprobación del proyecto para el INEB, El Pajón.
5.	Iniciar con la elaboración de la guía y plan de seguridad escolar con el apoyo de la CONRED.	Asesorada para el proceso de elaboración de la guía y plan de seguridad escolar.
6.	Tramitar capacitaciones con Bomberos Voluntarios.	Programar las capacitaciones para docentes y alumnos.
7.	Organizar el Comité de Gestión encargado de la Reducción del Riesgo	Conformar las comisiones encargadas de la seguridad escolar.
8.	Capacitar por medio de los Bomberos Voluntarios al Comité de Gestión encargado de la Reducción del Riesgo.	Comité de Gestión, docentes y alumnos capacitados para auxiliar a la comunidad educativa.
9.	Tramitar donación de efectivo para sufragar las capacitaciones.	Financiamiento de Q600.00 dado por The Orchar Caré para los Bomberos Voluntarios.
10.	Reunir datos del Comité de Gestión encargado de la Reducción del Riesgo.	Completar formatos para incluirlos en la guía y plan de seguridad escolar.
11.	Redactar la guía y plan de seguridad escolar.	Borrador de la guía y plan de seguridad escolar.
12.	Revisión de la guía y plan de seguridad escolar.	Guía y plan revisados por la CONRED.

13.	Aprobación de la guía y plan por la CONRED	Guía y plan de seguridad escolar firmada y sellada.
14.	Imprimir la guía y plan de seguridad escolar.	Documento impreso.
15.	Entregar la guía y plan al INEB y a la CONRED	Guía entregada a la Subdirectora del INEB y a la Encargada del Departamento de Preparación de la CONRED.
16.	Tramitar la donación de árboles	Conseguir los árboles
17.	Enviar a recoger los árboles donados por Agrobosques de Cementos Progreso.	Recibir y entregar los árboles a los lugares destinados para ser plantados.
18.	Plantar los árboles.	Área verde reforestada de dos Colonias.

3.2 Productos y logros

No.	Productos	Logros
1.	Guía y plan de seguridad escolar para el Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo en el INEB, El Pajón	Implementar en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón, la seguridad escolar para la Comunidad Educativa.
2.	Área verde reforestada	Reforestación de área verde de la Colonia Las Vistas y Colonia Bosques de San Nicolás.



GUÍA Y PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

MI INSTITUTO ESTÁ ORGANIZADO

PARA EL
COMITÉ DE
GESTIÓN EN LA
REDUCCIÓN DEL
RIESGO EN EL
INSTITUTO
NACIONAL DE
EDUCACIÓN
BÁSICA, EL
PAJÓN.

Aprobado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, a través de la asesoría de la Lcda. Marlene Fernández del Departamento de preparación.

Actualización con el apoyo de: Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial 247-2014, Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Elaborado y diseñado por la epesista Mirna Yaneth Hernández López.



ÍNDICE

Introducción	i
Conceptos básicos para la gestión de riesgo en el centro educativo	1
Guatemala territorio expuesto múltiples amenazas	2
1. COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	3
Estructura del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	5
Atribuciones de las comisiones y funciones del comité escolar	5
Ejemplificación de las atribuciones y posibles funciones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	7
2. PLAN ESCOLAR DE RESPUESTA	11
Base Legal	11
Objetivos	12
2.1. Datos Generales	14
2.2. Estructura Organizativa	15
2.3. Identificación De Amenazas	18
2.4. Recursos Disponibles	19
2.5. Activación y Desactivación del Plan	20
2.6. Sistema de Evacuación	22
2.7. Croquis de los riesgos existentes en el centro educativo	25
2.8. Plan de trabajo por comisión y función	27
Glosario	27
Referencias Bibliográficas	32
Anexos	33
➤ Acta del INEB, El Pajón	
➤ Fotografías	
➤ Listado de alumnos	
➤ Directorio de las personas que conforman el Comité Escolar	
➤ Relación Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Curriculum	
➤ Acuerdo MINEDUC 247-2014	

INTRODUCCIÓN

El territorio de Guatemala debido a su ubicación geográfica es potencialmente vulnerable al riesgo y a múltiples amenazas socio naturales como: terremotos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, sequías, incendios forestales, huracanes, erupciones volcánicas y añadiendo que su situación social, económica y de desarrollo son factores que aumentan la vulnerabilidad, la población guatemalteca se ve expuesta porque afecta a un gran porcentaje del territorio guatemalteco, tanto en la infraestructura como en algunos servicios, por esta razón es conveniente que se ejecuten acciones de prevención, preparación y mitigación con el propósito de reducir los daños que esas amenazas causan a la comunidad, a las construcciones y equipo de los centros educativos.

Los acontecimientos originados por desastres que constantemente se presentan en Guatemala, han dejado lecciones para tomar las medidas necesarias en el país, así como ser una prioridad política de gobierno y de instituciones como la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en la medida de organizarse, capacitarse y prepararse ante la espontaneidad de los fenómenos naturales.

Por las experiencias vividas y conscientes de la importancia de formar una cultura con valores de solidaridad, respeto a la vida, humanismo y cooperación, el Ministerio de Educación en su Acuerdo Ministerial No. 247-2014 manifiesta y acuerda que es responsabilidad de los centros educativos públicos y privados elaborar su Plan de Seguridad Escolar, organizar, coordinar y capacitar las comisiones que se conforman con la comunidad educativa, para estar preparados por cualquier situación que se presente y que signifique riesgo; siendo parte del proceso de enseñanza que el docente debe incluir en su temática según el Curriculum Nacional Base.

En base a lo anterior se elabora el proyecto de Plan de Seguridad Escolar destinado a la formación y a la preparación de estudiantes y su personal para convertirse en una posibilidad para la reducción del riesgo que exigen respuestas inmediatas y capacidades fortalecidas para enfrentarlas, siendo el objetivo principal que el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón esté preparado para disminuir la vulnerabilidad, confiando en que el éxito del desarrollo del Plan Escolares de Seguridad en cada centro educativo no sea solo cuestión propio de factores económicos o de tiempos disponibles, sino más bien de interés, voluntad, esfuerzo y de un nivel elevado de responsabilidad de las personas de la comunidad educativa para obtener un resultado de entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos. Además permite conocer los condicionantes físicos y ambientales de las instalaciones en las que se ubica el Instituto en su entorno interno y externo.

CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO EN EL CENTRO EDUCATIVO

Para llevar a cabo las gestiones y ejecutar con éxito el Plan de Seguridad Escolar es necesario poseer algunos conceptos básicos que el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo tome en cuenta al momento de realizar las acciones que se presenten.

Según el Módulo de Orientación Pedagógica de la Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta (CONRED M. , 2011) presenta los siguientes conceptos:

Amenaza: Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana, que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo.

Multiamenaza: es la combinación de dos o más amenazas, que pueden presentarse juntas o separadas para producir entre ambas un desastre.

Desastre: Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Vulnerabilidad: condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o humanas) y a reponerse después de un desastre.

Riesgo a los desastres: probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad.

Gestión de Riesgo a los Desastres: Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

GUATEMALA TERRITORIO EXPUESTO MÚLTIPLES AMENAZAS

Guatemala ha sufrido diversos desastres naturales según el Módulo de Orientación Pedagógica de la Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta (CONRED M. , 2011) se han dado los siguientes

Sismos y terremotos, han sido frecuentes en la totalidad del territorio nacional, por ejemplo: el que ocurrió en el año 2012 y que afectó principalmente el departamento de San Marcos.

Tormentas, huracanes e inundaciones suceden con más severidad y frecuencia, como los estragos ocasionados por el huracán Stan o por el Mitch.

Derrumbes y Deslaves, debido a la condición montañosa del país y al mal manejo de la cubierta boscosa, cuando ocurren tormentas e inundaciones aumenta la amenaza de derrumbes o deslaves de tierra que han cobrado la vida de muchas personas.

Erupciones volcánicas también constituye una amenaza real para gran parte del territorio nacional, Guatemala se ubica sobre lo que se conoce como el cinturón de fuego del Pacífico, lo que explica que sea una de las zonas con más volcanes del mundo, 37 en total, pero en el sistema montañoso del país existen más de 300 focos eruptivos.

1. COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

En la Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan de Seguridad (CONRED M. , 2011) establece que el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo tiene como ámbito de acción el centro educativo y constituye parte de una COLRED O COMRED según su ubicación, con la que se mantiene en comunicación permanente.

El Comité Escolar es una organización integrada por la comunidad educativa, esto involucra a docentes, alumnos, padres y madres de familia, aunque en algunos casos solo se conforma por docentes y alumnos. El Comité es dirigido por la autoridad máxima del centro educativo.

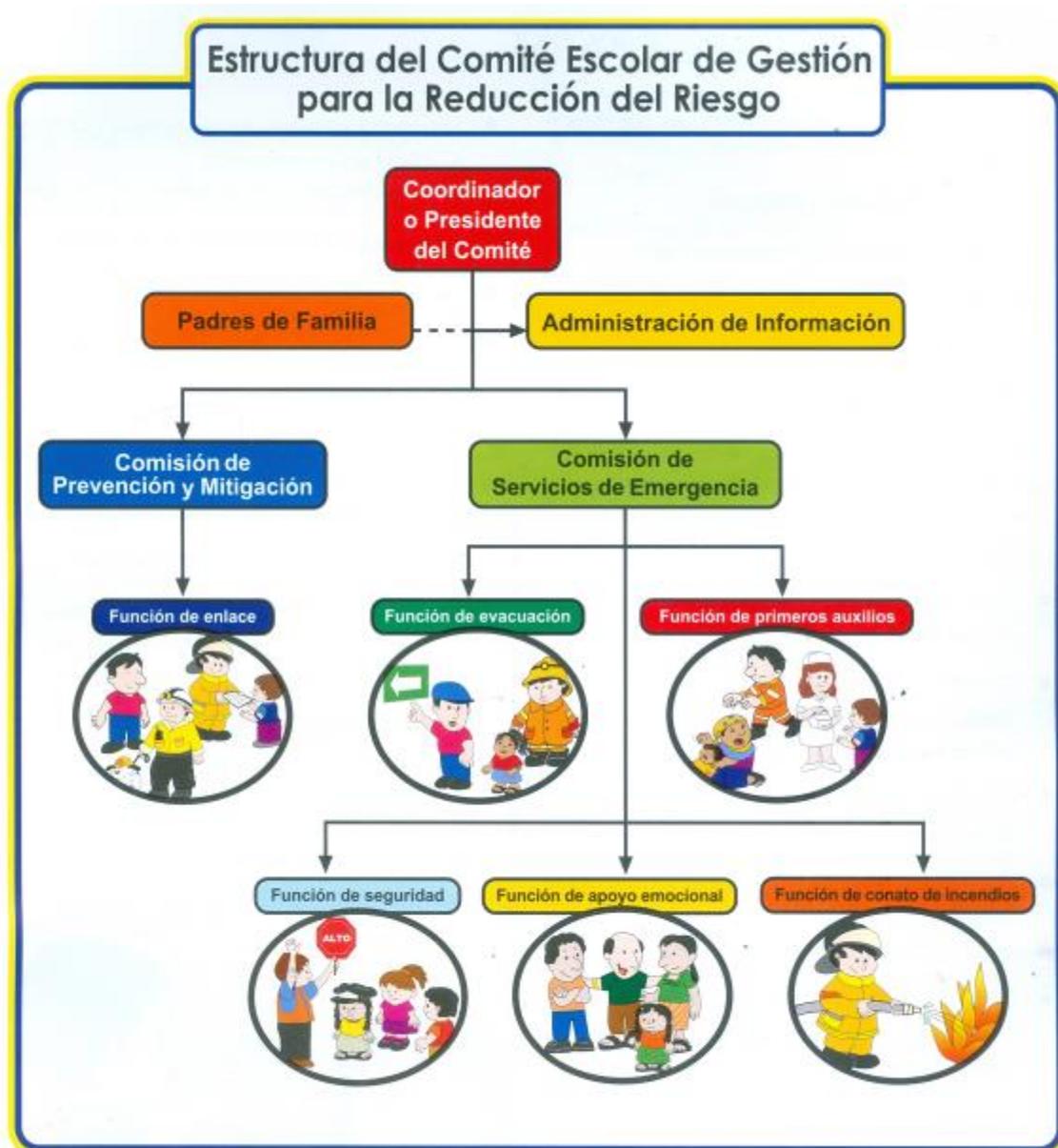
El propósito del Comité es coordinar acciones orientadas al análisis del riesgo y la reducción de vulnerabilidades de la Comunidad Educativa. El ámbito de acción del Comité se limita al área del centro Educativo.

Las funciones en el proceso de reducción de las vulnerabilidades y por ende los desastres, se regirán por la ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y obligaciones. (CONRED M. , 2011)

Tres marcos jurídicos le dan base y sustento legal al Comité Escolar		
Constitución Política de la República de Guatemala	Acuerdo 247-2014 del Ministerio de Educación	Decreto 109-96 Ley de la CONRED
<p>Artículo 1, “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia...”</p> <p>Artículo 2, “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.</p> <p>Artículo 3, “El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y seguridad de las personas”.</p>	<p>Artículo 6, Responsabilidades de los Centros Educativos, de todos los niveles, modalidades, y sectores. Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: elaborar el plan de seguridad del centro educativo, coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulación y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; evaluar la aplicación de los aprendizajes, según lo establecido en el Curriculum Nacional Base, en los ejes, desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; Integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente: Director (a) del centro educativo: preside el comité. Dos docentes como mínimo; coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.</p>	<p>Artículo 3, Finalidades de la CONRED:</p> <p>a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional;</p> <p>b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros.</p>

ESTRUCTURA DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

La Estructura del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo según la Secretaría Ejecutiva de la CONRED y el Ministerio de Educación puede ser la siguiente, aunque es importante conocer que puede ser amplificada o reducida según las características, necesidades y capacidades de cada institución educativa. (CONRED M. , 2011)



NOTA: Esta estructura puede ser ampliada o reducida de acuerdo a las características, necesidades y capacidades de cada Centro Escolar.

ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES Y FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR

Las atribuciones de las comisiones y funciones que integran el comité escolar son:

- ➔ Comisión de Prevención y Mitigación.
- ➔ Comisión de Servicios de emergencia.
- ➔ Componente de Administración de la Información.

Con el fin de facilitar la identificación de los y las integrantes de las comisiones, según sus funciones durante el desastre se han asignado los siguientes colores de brazaletes como distintivos:

- ➔ Azul: Función de Enlace
- ➔ Verde: Función de Evacuación
- ➔ Rojo: Función de Primeros Auxilios
- ➔ Celeste: Función de Seguridad
- ➔ Anaranjado: Función de Conato de Incendios
- ➔ Amarillo: Función de Apoyo Emocional

EJEMPLIFICACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

En el siguiente esquema la Guía nos sintetiza el contenido del Comité Escolar con ejemplos de las actividades y funciones que se deben llevar a cabo una vez conformadas las comisiones y funciones en la institución educativa. (CONRED M. , 2011)

Componente	Integrantes	Atribuciones	Ejemplo de acciones
Presidente/a	Director o autoridad máxima del centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> → Coordinar elaboración e implementación del plan escolar de respuesta. → Gestionar recursos. → Organizar capacitaciones para la comunidad educativa → Convocar al comité para reuniones de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> → Convocar al comité para hacer el plan escolar de respuesta. → Solicitar y aprobar los planes de trabajo de las 2 comisiones del comité. → Desarrollar actividades para agenciarse de recursos como: solicitud de donaciones o apoyo, organización de eventos, etc.
Administración de la información:	Director, Sub Director, Secretario/a o a quién el director nombre en su momento	<ul style="list-style-type: none"> → Realizar inventario de recursos con los que se cuenta y de instituciones con presencia. → Recopilar y sistematizar la información generada por el comité. → Recopilar y generar información sobre el Sistema de Alerta Temprana existente. 	<ul style="list-style-type: none"> → Realizar el inventario de recursos propios y externos (recursos propios del centro, instituciones de la comunidad y personas locales). → Sistematizar la información generada por las comisiones y funciones del comité escolar.

Comisión de Prevención y Mitigación	1 docente apoyado por dos estudiantes de cada grado o sección y padres y madres de familia	<ul style="list-style-type: none"> → Coordina acciones de prevención y mitigación con COLRED. → Realiza acciones de densificación de amenazas en el centro educativo y la vulnerabilidad de los estudiantes ante los riesgos. → Propone soluciones a los riesgos identificados. → Divulga medidas de prevención. → Promover la capacitación de la comunidad educativa en prevención de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar el plan de trabajo de la comisión. → Monitorear e identificar amenazas dentro y fuera del centro educativo. → Elaborar el mapa o croquis del establecimiento donde se localicen las amenazas identificadas. → Promover y solicitar capacitaciones, tanto para la comisión y el comité, así como para toda la comunidad educativa, sobre temas de prevención y reducción de desastres.
Comisión de Servicios de Emergencia:	2 docentes, estudiantes y padres y madres de familia	<ul style="list-style-type: none"> → Da seguimiento a las subcomisiones. → Coordina con miembros de la COLRED. 	<ul style="list-style-type: none"> → Elabora el plan de trabajo de la comisión. → Contacta y coordina con miembros de la COLRED o COMRED para conocer y divulgar a la comunidad educativa el Plan de Respuesta Comunitario. → Socializar a la COLRED o COMORED el Plan Escolar de Respuesta.
Subcomisión o función de enlace	1 docente y dos estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> → Elaboración de directorio de instituciones, organizaciones y persona de la comunidad que puedan apoyar. 	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar el plan de trabajo de la función. → Gestionar capacitaciones para la función. → Elaborar base de datos del

		<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar base de datos del centro educativo (personal docente, administrativo y alumnos) 	<p>centro educativo que contenga los nombres, direcciones y teléfonos de docentes, personal administrativo y alumnos.</p>
Subcomisión o función de Evacuación	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> → Diseña estrategias de evacuación. → Divulga el plan de respuesta del establecimiento educativo. → Identifica rutas de evacuación. → Establece mecanismos de alarma. → Señalizar rutas de evacuación. → Planificar y ejecutar simulacros. 	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar el plan de trabajo de la función. → Realizar un recorrido reconocimiento del centro educativo para identificar posibles riesgos y rutas de evacuación seguras. → Diseñar estrategias de evacuación, las cuales se registrarán en el plan de respuesta escolar. → Identificar las rutas de evacuación en el croquis del centro educativo. → Divulgar el plan escolar de respuesta dentro del centro educativo. → Gestionar capacitaciones para su función.
Subcomisión o función de Primeros Auxilios	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar el plan de primeros auxilios. → Programar capacitaciones de primeros auxilios. → Gestionar recursos para el botiquín. → Coordinar el traslado de personas afectadas por la emergencia o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar el plan de trabajo de la función. → Solicitar capacitaciones con instituciones locales o con presencia en la comunidad como: bomberos, centro de salud, etc. → Diseñar una estrategia para que exista por los menos un botiquín en el centro educativo.

Subcomisión o función de Apoyo Emocional	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar un plan de acción para brindar apoyo emocional a la comunidad educativa. → Desarrolla actividades que fomenten el trabajo en equipo. → Coordina con instituciones especializadas para realizar actividades que fortalezcan la salud mental de la comunidad educativa durante un situación de crisis 	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar el plan de trabajo de la función. → Solicitar capacitaciones con instituciones locales o con presencial en la comunidad como: universidades, centro de salud o profesionales y/o expertos locales, etc. → Diseñar una estrategia para fomentar el trabajo en equipo de la comunidad educativa.
Subcomisión o función de Seguridad	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> → Impulsa y ejecuta acciones de seguridad de personas, bienes y del buen uso del edificio 	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar el plan de trabajo de la función. → Coordinar la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad estructural de las edificaciones del centro educativo. → Gestionar capacitaciones para su función.
Subcomisión o función de conato de incendios	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> → Impulsa y ejecuta acciones de control y extinción de conato de incendios que se produzcan en el centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> → Elaborar el plan de trabajo de la función. → Solicitar capacitaciones con instituciones locales o con presencia en la comunidad como: bomberos. → Diseñar el plan de acción a seguir para controlar y apagar incendios dentro del centro educativo.

2. PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

BASE LEGAL

Para elaborar el Plan de Seguridad Escolar según la jerarquía de ley se tiene sustento en lo que se refiere en la Constitución Política de la República de Guatemala según los artículos, 1, 2 y 3; En la Ley de la Coordinadora para la Reducción de Desastres –CONRED- en su artículo 3; y en el Acuerdo Ministerial No. 247-2014 del Ministerio de Educación en su artículo 6.

La Constitución Política de la República de Guatemala (Congreso de la República, 1985) instituye en su Artículo 1 que el Estado de Guatemala se organiza para resguardar a la persona y a la familia; su fin principal es la realización del bien común. En el artículo 2 señala que es obligación del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el progreso integral de la persona. En el artículo 3, anuncia que, el Estado avala y salvaguarda la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona; finalmente en su artículo 72 establece que uno de los fines de la educación es el desarrollo integral del individuo conociendo la realidad de la cultura nacional y universal.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres –CONRED- según su Ley Decreto 109-96 en el artículo 3, indica que sus finalidades son, inciso a) fundar los mecanismos, procedimientos y normas que atenúen la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional. Inciso b) organizar, capacitar y controlar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para formar una cultura en reducción de desastres, con ejecuciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, con la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios; en el inciso d) señala sobre la elaboración de planes de emergencia según el período de la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su suceso

en el territorio nacional. En el artículo 4 se enfoca que todos los ciudadanos tienen la obligación de colaborar, salvo dificultad física.

Según Acuerdo Ministerial 247-2014. Artículo 6, (MINEDUC, 2014) afirma que son responsabilidades de los centros educativos en todos los niveles, modalidades y sectores. Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: elaborar el plan seguridad del centro educativo; coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulaciones y simulacros con la colaboración de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; evaluar la aplicación de los aprendizajes según lo establecido en el Currículo Nacional Base, en los ejes; desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente:

- Director (a) del centro educativo: preside el comité.
- Dos docentes como mínimo: coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS

➤ **Objetivo General**

Construir un Plan de Seguridad Escolar que oriente la implementación de acciones que permitan la coordinación de los miembros del Comité Escolar del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón en la prevención, mitigación y preparación para la respuesta ante posibles emergencias o desastres que afecten a la comunidad educativa.

➤ **Objetivos específicos:**

- Describir los riesgos que se manifiestan en la Comunidad Educativa a través de la identificación de las amenazas y el análisis de vulnerabilidades.
- Definir los mecanismos para el funcionamiento de la estructura del comité escolar en la atención adecuada de las emergencias que puedan ocurrir en el Instituto.
- Establecer las atribuciones y responsabilidades de cada miembro del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo procurando el aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Definir los recursos materiales, humanos y logísticos con los que cuenta el INEB para la atención de emergencias.

2.1. DATOS GENERALES

- **Centro educativo:** Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-, El Pajón, Santa Catarina Pinula
- **Dirección:** Lote 45 Aldea El Pajón zona 7 Santa Catarina Pinula, Guatemala.
- **Teléfono:** 66375164
- **Nombre Director:** M.A. Jorge Ortega
- **Domicilio:** Aldea El Pajón, Lote 20 C, Callejón los Iboy
- **Teléfono:** 50197948
- **Correo Electrónico:** ortega0180jorge@yahoo.es
- **No. Alumnos:** 292 **No. Personal (docente y administrativo):** 10
- **Horario de las jornadas de trabajo en el centro educativo**
Mañana: de ----- a ----- horas **Tarde:** de 13:00 a 18:00 horas
- **No. De alumnos (as) y personal por jornada:**
Mañana: alumnos/as personal Rango edad alumnos/as de a
Tarde: alumnos/as 292 personal 10 Rango edad alumnos/as de 13 a 19
- **Años de construido el edificio:** 19 años
- **Tipo de material que predomina en la construcción**
BLOCK, PISO, TORTA, CONCRETO, LÁMINA, LOSA

- Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo:

La torta de cemento de cuatro aulas se encuentra en malas condiciones, ventanales inseguros, aumenta vulnerabilidad, las columnas no son del todo seguras.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

COMITÉ ESCOLAR INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, EL PAJÓN



Fuente: Mirna Yaneth Hernández López, epepista.

ORGANIZACIÓN COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

➤ **Presidente (a) del Comité Escolar:**

Nombre: Licenciado Jorge Ortega

Domicilio: Aldea El Pajón, Lote 20 C, Callejón los Iboy

No. Tel. domicilio: _____ No. Cel.: 50197948

➤ **Componente de Administración de Información:**

Nombre encargada No. 1: Licenciada Ingrid Velásquez

Domicilio: 1ª. Calle 51-63 zona 2 Mixco, Molino de las Flores

No. Tel. domicilio: 24354710 No. Cel.: 44060260

Nombre encargado No. 2: Profesor Luciano Albino Nájera

Domicilio: Casa 106 Aldea El Pajón, zona 7, Santa Catarina Pinula

No. Tel. domicilio: _____ No. Cel.: 56272572

➤ **Comisión de Prevención y Mitigación:**

Nombre encargado/a: Profesor Héctor Guzmán

Domicilio: 3ª. Calle 8-19 zona 1, Santa Catarina Pinula

No. Tel. domicilio: _____ No. Cel.: 49382255

➤ **Función de Enlace:**

Nombre encargado/a: Profesor Cristian Morataya

Domicilio: Colonia Sto. Domingo Piedra Parada, Cristo Rey, Sta. Catarina

No. Tel. domicilio: _____ No. Cel.: 30526535

➤ Comisión de Servicios de Emergencia:

Nombre encargado/a: Profesor Jorge Ixpatá

Domicilio: 41 Avenida 22-32 zona 5, Colonia Arrevillaga, Ciudad.

No. Tel. domicilio: ----- No. Cel.: 56169800

➤ Función de Evacuación

Nombre encargado/a: Profesor Abdhull Pérez

Domicilio: 9ª. Avenida 13-34 zona 12 Reformita

No. Tel. domicilio: 24732428 No. Cel.: 58110528

➤ Función Primeros Auxilios

Nombre encargado/a: Profesora Maritza Bolos

Domicilio: Lote 55 "B", Aldea El Manzano, La Libertad zona 7, Santa

Catarina Pinula

No. Tel. domicilio: ----- No. Cel.: 44533863

➤ Función de Seguridad

Nombre encargado/a: Profesora Lorena Guzmán

Domicilio: Aldea el Pajón Lote No. 361

No. Tel. domicilio: ----- No. Cel.: 53586010

2.3. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

2.3.1. Tipo de amenaza

➔ TERREMOTO

Construcción en malas condiciones

Sitio de asentamiento paralelo

Un solo portón de ingreso-egreso

Agrietamiento en ventanales y suelo

➔ INUNDACIÓN

Por fuertes lluvias, debido a que el techo
está en mal estado.

➔ VIOLENCIA ARMADA

La comunidad presenta altos índices de
violencia, asaltos asesinatos en la Aldea El
Pajón y afectan a la comunidad educativa.

Riesgos internos

a. Hoyos en la torta de cemento.

b. Ventanales quebrados.

c. Gradadas angostas

Riesgos externos

a. Cerro rocoso

2.4. RECURSOS DISPONIBLES

➤ Recurso Propios del Instituto Nacional de Educación Básica El Pajón

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	UBICACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO
Equipo de cómputo	Dirección
Planta telefónica	Dirección
Cubetas	Dirección
Timbre para dar aviso	Patio escolar
Grabadora	Laboratorio de Computación
Micrófono	Dirección
Gorgoritos	Dirección

➤ Recursos Externos

Instituciones de la comunidad

Nombre de la institución	Dirección	Teléfono	Tipo de servicio o ayuda	Nombre del jefe
Bomberos Voluntarios	Km. 16 Carretera al Salvador Aldea don Justo	6634-2122 59348543 52448790	Auxilio Inmediato	Oficial Jairo Orantes
Policía Nacional Sub estación 13.5.3	5ª. Avenida 1ª. calle zona 1, Santa Catarina Pinula	2367 7393	Protección Civil	
Alcalde Auxiliar	Aldea El Pajón, Santa Catarina Pinula	-----	Apoyo en emergencias de la aldea	Francisco Raxique Perdomo

2.5. ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL PLAN

Activación

- **Previo Monitoreo:** Las autoridades correspondientes notifican sobre la presencia de un fenómeno que pueda afectar el centro educativo.
- **Ocurrencia súbita:** Cuando un evento o fenómeno se manifiesta de manera abrupta, sin indicios, por lo que el tiempo de monitoreo es insuficiente.
- **Alerta Temprana:** Sistema de monitoreo que emite una alerta, previamente acordada que indica una situación de Riesgo, Emergencia o Desastre –RED-, en áreas vulnerables.

Desactivación

- Cuando el nivel del evento ha disminuido se desactiva total o parcialmente el plan. Se deberá tomar en cuenta que algunas comisiones y funciones pueden continuar activas según la necesidad del centro educativo por ejemplo la función de evacuación.

Estrategia de Comunicación, Alerta, Alarma

- Equipo de comunicación disponible

Para comunicarse dentro del plantel	Para comunicarse fuera del plantel
Timbre escolar	Teléfono celular
Tambor	Planta telefónica
Gorgorito	Campana de la Iglesia
Celular móvil	

➤ Tipos de alerta

Color	Significado
Verde	Se ha detectado el incremento y/o trayectoria de un fenómeno, con probabilidades de afectar el centro educativo. El comité inicia coordinación con COLRED e inicia los preparativos para poner en marcha el PLAN ESCOLAR DE RESPUESTA.
Amarilla	Manifestación moderada de la amenaza. Se conoce de la amenaza y de su alto grado de riesgo para el Instituto. Se debe activar el plan de evacuación y de seguridad, según sea el caso.
Anaranjada	La amenaza ha provocado una emergencia que amerita la evacuación del centro educativo.
Roja	La emergencia ha puesto en crisis al centro educativo, todos los estudiantes deben estar en un lugar seguro.

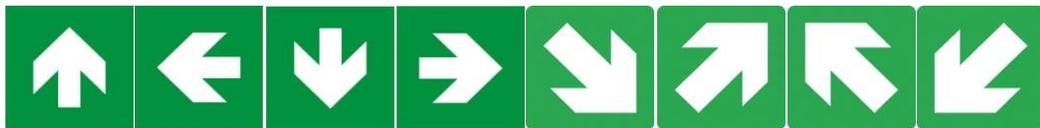
➤ Tipos de alarma

Aparato emisor del código de alarma	Código de la alarma
Timbre	Escuchar el sonido del timbre varias más de tres veces significa: alarma.
Tambor	Escuchar el sonido del tambor tres veces consecutivamente, significa: que los alumnos salgan del salón de clase.
Gorgorito	Escuchar el sonido de un gorgorito significa: atentos, más de tres sonidos del gorgorito significa: evacuar.
Micrófono y bocinas	Se informa de manera verbal mantener la calma y se dan instrucciones.

2.6. SISTEMA DE EVACUACIÓN

➤ Rutas de evacuación

Te indica que en caso de algún accidente debes seguir la flecha y te llevará a la salida más próxima.



Señalización en gradas



Salida de Emergencia

➤ Ruta de evacuación para personas con discapacidad



➤ Primeros auxilios



➤ Punto de encuentro



- a. Tipo de evento adverso esperado: TERREMOTO, INUNDACIÓN, VIOLENCIA

- Descripción del sistema de evacuación (cómo se hará la evacuación)

No. Zona	Ubicación	No. personas
A	Se ubica en el pasillo, área verde	39
B	Se ubica en el pasillo, área verde	42
C	Se sitúa en el pasillo, área verde	48
1NA	Se asienta en la cancha, en el fondo derecho	67
1NB	Se sitúa en la cancha, en el fondo izquierdo	
2NA	Se asienta en el espacio libre por las gradas, cerca de los baños	44
2NB	Se instalan en la cancha de en la parte frontal.	50

Nota: La zona 1NB, sustituye al grado que esté en el laboratorio al momento del suceso.

- Donde se deben ubicar los grupos seleccionados por zona de seguridad

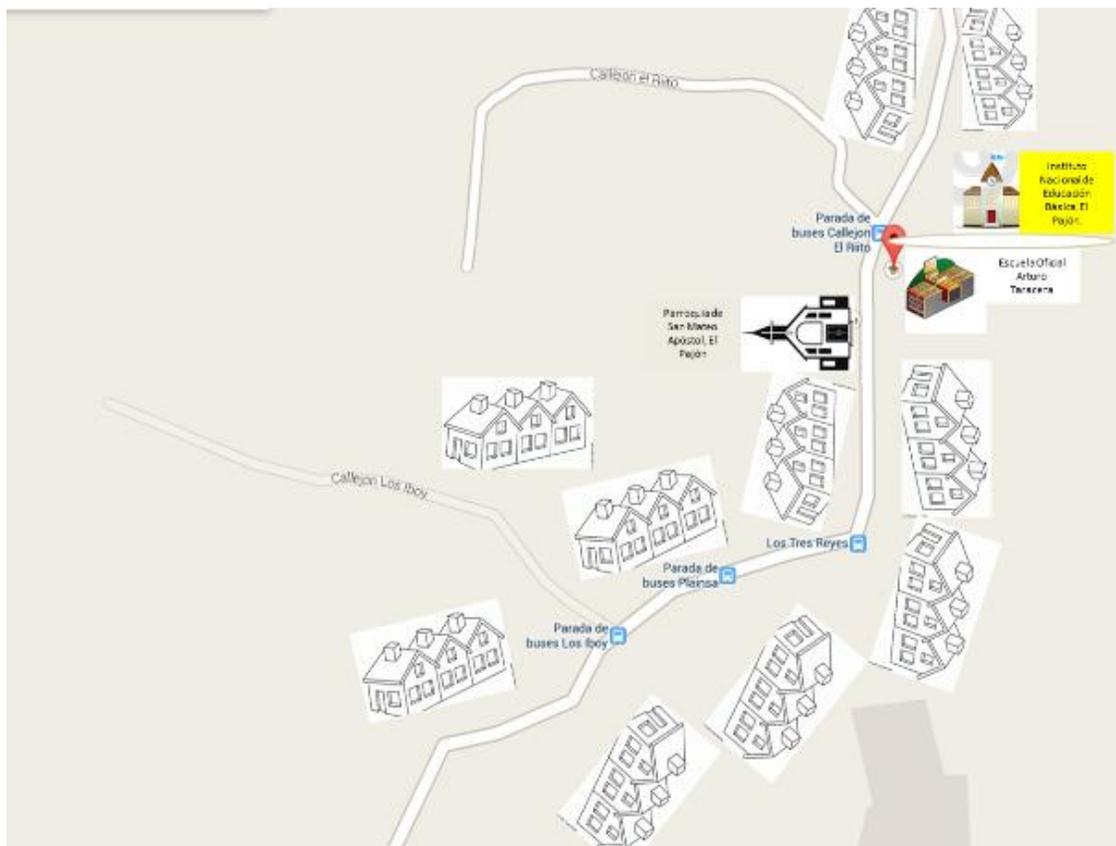
No. Zona	Ubicación
A	Primero Básico, Sección "C"
B	Primero Básico, Sección "A"
C	Primero Básico, Sección "B"
1NA	Tercero Básico, Sección única
1NB	Laboratorio de Computación y Dirección
2NA	Segundo Básico, Sección "A"
2NB	Segundo Básico, Sección "A"

➤ Tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad

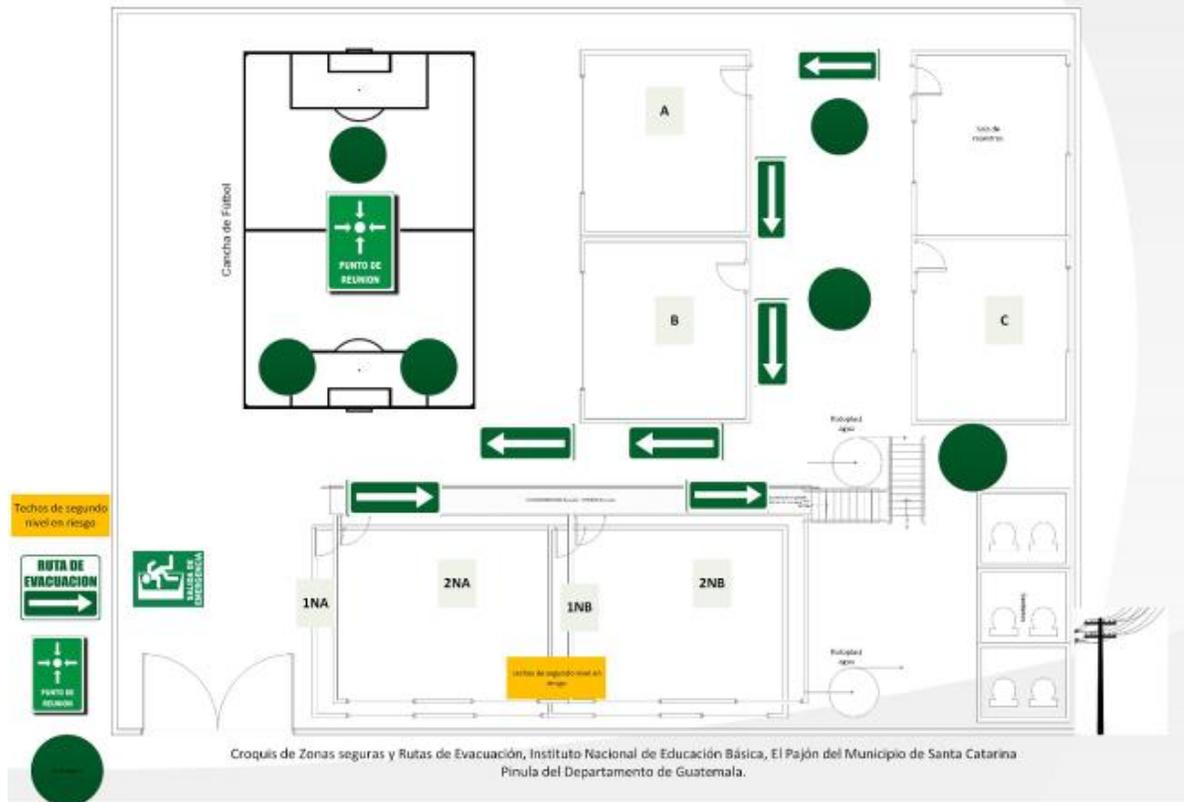
No. Zona	Tiempo	Observaciones
A	2 minutos	Si se logra realizar la evacuación en los minutos indicados para cada zona
B	2 minutos	
C	2 minutos	
1NA	2 minutos	
1NB	3 minutos	
2NA	4 minutos	
2NB	4 minutos	

2.7. CROQUIS DE LOS RIESGOS EXISTENTES EN EL CENTRO EDUCATIVO

➤ Croquis de Riesgos Internos Externos del Centro Educativo



Croquis de zonas seguras y Rutas de Evacuación



RECOMENDACIÓN:

Por seguridad y para mayor facilidad al momento de salir, la CONRED recomienda al Comité de Seguridad Escolar que si existe la posibilidad de cambiar el lugar de las puertas de la zona A y B, al lado contrario, la intención es que los alumnos que ocupan esos salones salgan de inmediato para la cancha de fútbol.

2.8. PLAN DE TRABAJO POR COMISIÓN Y FUNCIÓN

COMISIÓN	Prevención y Mitigación				
FUNCIÓN	Enlace				
¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Con qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Actualizar datos del centro educativo ¿personal, estudiantes?	Contrastar los datos anteriores	Enlace	Recurso humano, papel, lapicero	Febrero 2015	INEB, El Pajón
Averiguar contactos institucionales locales	Apoyarse en padres de familia e instituciones	Enlace	Recurso Humano	Marzo 2015	INEB, El Pajón
Tramitar capacitaciones o conseguir videos	Remitir solicitudes a instituciones o personas	Enlace	Papel, Computadora	Abril 2015	

COMISIÓN	Servicios de Emergencia				
FUNCIÓN	Evacuación				
¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Con qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Anunciar el plan de seguridad a la comunidad educativa	Convocar a los alumnos y padres.	Evacuación	Recurso humano, micrófono.	Febrero 2015	INEB, El Pajón
Mostrar las rutas de evacuación y zonas seguras.	Hacer un recorrido por el centro educativo	Evacuación	Recurso humano, (docentes y alumnos)	Febrero 2015	INEB, El Pajón
Planear y producir simulación de simulacros.	Sin previo aviso, se activa y desactiva el plan	Evacuación	Recurso humano, timbre, gorgorito.	Marzo 2015	INEB, El Pajón
Gestionar capacitaciones, conferencias, charlas.	Enviar solicitudes a instituciones y personas involucradas en el tema.	Evacuación	Papel, computadora, impresora, fotocopidora	Junio 2015	

COMISIÓN	Servicios de Emergencia				
FUNCIÓN	Primeros auxilios				
¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Con qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Elegir a dos personas que se encargarán de llamar a las instituciones de la comunidad en caso de emergencia.	Reunir a la función de primeros auxilios y seleccionar a los encargados, primario y secundario.	Primeros auxilios	Recurso humano, pizarrón, marcador.	Enero 2015	INEB, El Pajón
Gestionar capacitaciones de primeros auxilios.	Convocar a los alumnos de apoyo para remitir cartas a centros de salud.	Primeros auxilios	Recurso humano, papel, computador, impresora.	Marzo, 2015	
Revisar el botiquín que tenga medicamentos.	Elaborar un listado con los medicamentos que hay y que faltan que sean indispensables.	Primeros auxilios	Recurso humano.	Enero, abril, julio, octubre.	INEB, El Pajón
Atender si es posible a las personas que tengan alguna emergencia leve.	Coordinar el traslado de alumnos o docentes para ser atendidos según sea el caso.	Primeros auxilios	Recurso humano, botiquín, celular, planta telefónica	Sin fecha destinada, porque son casos sin previo aviso.	INEB, El Pajón

COMISIÓN	Servicios de Emergencia				
FUNCIÓN	Seguridad				
¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Con qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?
Velar por la seguridad de los alumnos y docentes.	Estar pendiente de personas extrañas que puedan ingresar al instituto.	Seguridad	Recurso humano.	Sin fecha destinada, porque son casos sin previo aviso.	INEB, El Pajón
Gestionar capacitaciones o conseguir videos de seguridad para su función	Convocar a los alumnos de apoyo para tramitar las gestiones o mostrarles los videos.	Seguridad	Recurso humano, papel, computador, impresora.	Abril, 2015 Agosto, 2015	

GLOSARIO

Alarma

Aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia inminente de un evento adverso.

Alerta

Estado declarado legalmente con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

Amenaza

Factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Calamidad

Desgracia que alcanza a muchas personas.

Coordinación

Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.

Crisis

Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

Daño

Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

Desarrollo

Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

Desastre

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Enlace

Es la persona que sirve de intermediario para lograr una comunicación efectiva con otras personas.

Emergencia

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

Estrategia

Coordinar y dirigir todo tipo de acciones.

Fenómeno

Es toda manifestación externa que altera las actividades diarias, o cualquier suceso extraordinario que se presenta repentinamente.

Ley

Regla o norma constante e invariable de las cosas. Precepto dictado por la suprema autoridad en que se manda o prohíbe una cosa.

Mitigación

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de la imposibilidad de controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias, solo es posible atenuarlas.

Monitoreo

Es una vigilancia constante de una determinada amenaza, que puede causar daños humanos y físicos en algún momento a una o varias poblaciones.

Planes de emergencia

Documento que establece las responsabilidades y normas que ante un evento adverso permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

Prevención

Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. (CONRED, 2010)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de la República. (1985). *Constitución Política de Guatemala*. Guatemala, Guatemala.

CONRED. (16 de junio de 2010). *Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres*. Recuperado de http://www.conred.gob.gt/www/documentos/secretaria-ejecutiva/DCS_20100924_01_Glosario.pdf

CONRED, M. (2011). *Guía para la Organización del Riego y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta*. Guatemala, Guatemala.

MINEDUC. (23 de enero de 2014). Acuerdo Ministerial 247-2014. *CREAR EL SISTEMA DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DE RIEGO Y DESASTRE PARA LA SEGURIDAD ESCOLAR*.

ANEXOS

Inicio del Acta No. 18, se apertura a mitad del libro de Acta.

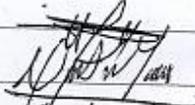
Acta No. 18-2014
Aldea El Rajón, municipio de Santa Catarina Pinula,
departamento de Guatemala, siendo las quince horas con diez
minutos del día martes siete de octubre del año dos mil
catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el Insti-
tuto Nacional de Educación Básica, ubicado en Aldea El
Rajón, lote cuarenta y cinco de Santa Catarina Pinula,
El director del establecimiento Licenciado Jorge Alberto C,
tego González, claustro de docentes y con el apoyo y organiz-
ción de la epesista Mirna Yaneth Hernández López quien
se identifica con carné estudiantil dos mil nueve, once mi-
rescientos cincuenta y ocho (200911658) proceden a hacer
la presente acta para dejar constancia de lo siguiente
PRIMERO: Se organizó el Comité Escolar de Gestión para



Reducción del Riesgo del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón, para darle cumplimiento y seguimiento al Acuerdo Ministerial número doscientos cuarenta y siete quión dos mil catorce (247-2014) de fecha veintitris de enero de dos mil catorce, del Ministerio de Educación, quedando de la siguiente manera: El presidente del comité es el Licenciado Jorge Alberto Ortega, director del establecimiento; la comisión de Administración de Información es la licenciada Ingrid Lorena Velásquez y el profesor Luciano Albino Nájero; la comisión de Prevención y Mitigación está a cargo del prof. Héctor García; juntamente con los alumnos Beverly Britseida Joto, Alan Josué Quintana y Carlos Eduardo Escobar; la función de Enlace está a cargo del prof. Cristian Morataya con el apoyo de los alumnos Dylan Paron Hernández, Kenia Isamary Ambrocio y Fredy Antonio García; la comisión de Servicios de Emergencia el encargado es el profesor Jorge Ixpátá en unión con los alumnos Darlin Marisol Rizo Denis Fernando Duarte y Wendy Gabriela Ramírez; la función de Evacuación el encargado es el profesor Jorge Abdhull Pérez con el auxilio de los alumnos Emma Iba Cano, Wilson Joné López y Jonathan Balbino Jordan; seguidamente la función de Primeros Auxilios está a cargo de la profesora Maritza Bolón con el apoyo de los alumnos Norma Pracely López, Ana Leonor Placón y Wendy Marisol Álvarez; finalmente la función de Seguridad se conforma por la profesora Juliana Lorena Guzmán con los alumnos Randy Guzmán García, Denis del Carmen Silva y Sara Álvarez Pérez. SEGUNDO: Los miembros del Comité reciben información sobre las funciones



de cada comisión. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio, firmando todos los que en ella intervinimos, Damos fe.

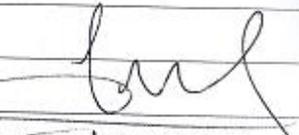

Cristian Morataya

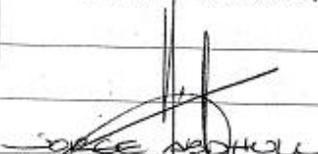

Ingrid Velásquez


Héctor García


Lorena Guzmán


Jorge Ixpatá


Leonardo Wajera


Maritza Bolón Reyes


Maritza Bolón Reyes


Wendy Romirez


Carlos López

Kenia Isamiery Ambrosio Noj


Emma Cano

Noima Acaceli Lope


Daelin Rojas

Ana Alarco



Alan José Quintana

Sara Alvariza

Fredy Antonio García





Dylan Aaron Hernandez Guzman.

Jonathan Jordan

~~Jonathan Jordan~~

Denis Duarte

Wendy Alvarez ~~Wendy Alvarez~~

Daniela Silva Yomari.

Beverly Britseida Soto.

Wilson José López Rodríguez.

Randy Guzman

M.A. Lic. Jorge Alberto Ortega

~~Jorge Alberto Ortega~~



M.A. Lic. Jorge Alberto Ortega
DIRECTOR

Alumnos y docentes que participaron de las capacitaciones impartidas por la
Lcda. Ninoska Asturias de la Compañía No. 69 del Cuerpo de Bomberos
Voluntario



Director y alumnos firmando el acta de la organización del Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo del Instituto Nacional De Educación Básica, El Pajón.



Alumnos y docentes en el simulacro de un sismo

Alumnos cubriéndose debajo de los escritorios



Alumnos ordenándose rápidamente para salir del salón de clases



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, EL PAJÓN

LISTADOS OFICIALES DEL CICLO ESCOLAR 2014

PRIMERO BÁSICO "A"

- 1) Aceno Poitán, Wilfredo Marcelino
- 2) Aguilar Campos, Kevin Rolando
- 3) Calel Fernandez, Byron Eliu
- 4) Cano Chajón, Enma Ibet
- 5) Churumia Reyes, Luis Fernando
- 6) Con Reynozo, Carlos Eduviges
- 7) Cruz Hernández, Sergio Giovani
- 8) Dondiego Aguilar, Gerson Rolando
- 9) Ecuté Cano, Jhonnatán Felipe
- 10) Figueroa Vanegas, Eduardo Edelberto
- 11) Flores Silva, Axel David
- 12) Franco, Astrid Mariela
- 13) Franco García, Yoselin Asuceli
- 14) Fúnes Paz, José Nehemías
- 15) García Bolós, Hugo Fernando
- 16) González Chávez, Yordin Ariel
- 17) Guoz Gómez, Dania Karina
- 18) Guzmán Chun, Misael Benjamin
- 19) Guzmán Oscal, Angel Amilcar
- 20) Hernández Guzmán, Dilan Aaron
- 21) Iboy Sazo, Esvin Manuel
- 22) Ignacio Yat, Sandra Victoria
- 23) Ixtacuy Pelico, Olwin Denilzo
- 24) Jimenez Geronimo, Elena Marisol
- 25) Lemus Montezuma, Karen Raquel
- 26) López Guzmán, Lesly Aracely
- 27) Luca Iboy, Heidy Jdith
- 28) Lucas Rosales, Kleiklin Aracely Medelin
- 29) Matta Vasquez, Cristina Eduardo
- 30) Melchor Escobar, Joselin Mariela
- 31) Osoy Yol, Elida Amparo
- 32) Pérez Bolós, Cristina de Jesús
- 33) Pirir, Jorge Daniel
- 34) Reyes Péroz, Samantha Esmeralda
- 35) Reyes Guzmán, Jaqueline Concepción
- 36) Rivera Marroquín, María Izabel
- 37) Rixtún Zacarías, Gilmar Gabriel
- 38) Rodríguez Martínez, Axel Stiven
- 39) Rojas Pérez, Darlin Marisol
- 40) Sil Najera, Josue Adrian
- 41) Urias Chávez, Everson Vierley
- 42) Ventura Aldana, Meverlyn Marisol

PRIMERO BÁSICO "B"

- 1) Abad Melchor, Wendi Susana
- 2) Aguilar Tenas, Hugo David
- 3) Alvarado Rodriguez, Shirley Stephanie
- 4) Ambrocio Monterroso, Katherine Mishel
- 5) Arevalo Arrecis, Alba Paola
- 6) Ayala Aguilar, Yennifer Daniela
- 7) Blanco Orellana, Kevin Emanuel
- 8) Chiché Concuá, Gerson Leonel
- 9) Con Rafael, Ana Catarina
- 10) Cruz Valenzuela, Daniel de Jesús
- 11) De Paz López, Duglas Bladimir
- 12) Del Cid Revolorio, Kimberli Carolina
- 13) Escobar Monterroso, Marcos Salomon
- 14) Franco Chajón, Sandy Yesenia
- 15) García Valdez, Cintia Dayana
- 16) González Chay, Arely Elizabeth
- 17) Gramajo Estrada, Gertrudis Gabriel
- 18) Guzmán Chun, Oseas Daniel
- 19) Guzmán García, Randy Matusalen
- 20) Guzmán García, Deymi Maydeli
- 21) Iboy Pérez, Joel Alfonso
- 22) Ixtupe Monrroy, Gerson Adolfo
- 23) Jerónimo Méndez, Jasmin Julissa
- 24) Lemus Montezuma, Ricardo Joel
- 25) López García, Norma Aracely
- 26) Marroquín Hernández, Edgar Andres
- 27) Marroquín Solano, José Alfonso
- 28) Montezuma Jacobo, Yenifer Paola
- 29) Monzón Arevalo, Henry Geovany
- 30) Morales Melchor, Nattaly Roxana
- 31) Morán Morán, Katherin Estefany
- 32) Najera Castro, Gladis Isabel
- 33) Ordoñez Gamboa, Mariana Victoria
- 34) Ordoñez Gamboa, Victoria Carolina
- 35) Paz Monrroy, Jonathan Alexander
- 36) Pérez Godinez, Sergio Eduardo
- 37) Pérez López, Fernando José
- 38) Pérez Morales, Estefany Julisa
- 39) Rafael Guzmán, Esmeralda
- 40) Ramirez Lechuga, Zuly Dayana
- 41) Ramirez Gómez, Mario Javier
- 42) Rodas Chay, Daniel Alfonso
- 43) Sajbin de la Cruz, Brenda Leticia
- 44) Sinay Ortiz, Carmelo
- 45) Soto García, Beverly Britseida
- 46) Tepaz Andrade, Selvin Antonio

PRIMERO BÁSICO "C"

- 1) Ambrocio Noj, Kenia Isamary
- 2) Ambrocio Ruiz, Jaquelin Alejandra
- 3) Arseno Ruiz, Blanca Verónica
- 4) Bolos Melchor, Gerson Daniel
- 5) Bolos Melchor, Rosalio de Jesus
- 6) Borryo Mazariegos, Ana Lourdes
- 7) Calderón Franco, Saira Patricia
- 8) Coguax Marroquín, Gerber Ruben
- 9) Díaz Mejía, Juana Edith
- 10) Dionisio Gómez, Mabelin Irania
- 11) Ecuté Hernández, Erick Ricardo
- 12) Ecuté Hernández, Ervin Fernando
- 13) Escobar López, Carlos Eduardo
- 14) Gómez Claudio, Natalia Margarita
- 15) Gramajo Estrada, María del Rosario
- 16) Guite Gómez, María José
- 17) Guzmán, Mónica Fabiola
- 18) Guzmán Díaz, Alondra Najari
- 19) Guzmán Ruiz, Carlos Alexander
- 20) Hernández Morales, Luis Fernando
- 21) Hernández Vásquez, Lilian Alejandra
- 22) Herrera Monterroso, Cristina de Jesus
- 23) Iboy Guzmán, Wilson Roberto
- 24) Ixtocoyac Bocel, Sayda Keyly
- 25) Lara García, Irma Liseth
- 26) Luca Coro, Katherine Julissa
- 27) Luca Iboy, Landis Mayari
- 28) Madrid, Wilson David
- 29) Marroquin Solano, Byron Anibal
- 30) Monterroso Reyes, Breysi Maydeli
- 31) Muy Guzmán, Raquel Priscila
- 32) Pérez Zelada, Magda Lucía
- 33) Ramírez Lechuga, Wendy Gabriela
- 34) Silva Ramírez, Jonathan Fernando
- 35) Sotoj Franco, Kevin Adolfo
- 36) Tagua Soto, Brandon Manuel
- 37) Vásquez Hernández, Eviter Josue
- 38) Vasquez Pelicó, Ruth Noemí
- 39) Muñoz Barrioz, Zairy Gricela.

SEGUNDO BÁSICO "A"

- 1) Abrigo González, Wilmer Estuardo
- 2) Alvarado Rodríguez, Kimberly Freseyda
- 3) Alvarez Perez, Sara Haydee
- 4) Alvarez Ramirez, Hector Leonel
- 5) Ambrocio Ambrocio, Delia Cristina
- 6) Ambrocio Ruiz, Wendy Marleny
- 7) Barillas López, Daniel Francisco
- 8) Calel Fernández, Josselin Andrea
- 9) Castillo Arevalo, Juan de Jesus
- 10) Chivalán Iboy, Jorge Geovani
- 11) Cruz Lino, Marco Antonio
- 12) De Paz Dionicio, Saúl Antonio
- 13) Espinosa Silva, Melanie Lourde
- 14) Franco García, Brayan Fernando
- 15) García Perlera, Fredy Antonio
- 16) Gómez Arevalo, Emanuel de Jeú
- 17) González Cardona, Jorge Aron
- 18) González Chavez, Astrid Azucena
- 19) Gutierrez Hernández, Wendy Dayani
- 20) Guzmán Morale, Edgar Ricardo
- 21) Iboy Alvarez, Hector Andres
- 22) Iboy Morales, Yesenia Haydee
- 23) Iboy Prado, Jennifer Arleny
- 24) Iboy Sazo, Kevin Daniel
- 25) Lopez Con, Esmeralda Patricia
- 26) Lopez Luca, Jonathan José
- 27) López Rodriguez, Wilson Josué
- 28) Mateo Gómez, Jandy Yesenia
- 29) Monroy Díaz, Gladis Judith
- 30) Monroy Díaz, Iris Beatriz
- 31) Mutaz Pú, Juana Agripina
- 32) Pérez Cobon, Josue Orlando
- 33) Perez Lemu, Marcos Alexis
- 34) Rodas Camajá, Iri Paola
- 35) Rodriguez Guzmán, Brenda Azucena
- 36) Rodriguez Pérez, Axel Daniel
- 37) Rodriguez Sipaque, Zayda Anabi
- 38) Sanchez Itzep, Brayan Nicolas
- 39) Vásquez Ambrocio, Diego Antonio
- 40) Vásquez Solis, Lely Mishell
- 41) Villanueva, Bryan Rodolfo
- 42) Yumán Barrera, Alma Iracema
- 43) Zuñiga González, Jorge Mario



SEGUNDO BÁSICO "B"

- 1) Ajuailip Avila, Waler Oliverio
- 2) Alarcón Osoy, Ana Leonor
- 3) Ambrocio Quiché, Kevin Eduardo
- 4) Ayala Hernández, Angela Fabiola
- 5) Barillas Ordoñez, Selvin Orlando
- 6) Castro García, Alex Estuardo
- 7) Chacón Turcios, Jakeline Geraldine
- 8) Chumil Castañeda, Lesly Saraí
- 9) Cifuene Ruminez, Elio David
- 10) Cruz Torre, Antonio Adín Alexander
- 11) De Paz López, Wendy Magaly
- 12) Duarte Contreras, Denis Fernando
- 13) Escobar Monterroso, Noé Alexander
- 14) Franco Chajón, Angel Mauricio
- 15) Franco Con, Byron Alejandro
- 16) Funes Paz, Marlin Araceli
- 17) Gómez Simón, Odalis Josefina De Lo Angeles
- 18) Granados Sánchez, Byron Conrado
- 19) Guzmán López, Luis Antonio
- 20) Guzmán Mejía, Julio Cear
- 21) Guzmán Mu, Rudy David
- 22) Guzmán Ruiz, Madelein Lorena
- 23) Hernández Marroquín, Elia Gregoria
- 24) Hernández Vásquez, Lusvin Enrique
- 25) Herrera Monterroo, María de los Angeles
- 26) Ibarra Guzmán, Darwin Alejandro
- 27) Iboy Rodas, Osban Emanuel
- 28) Lara García, Irma Verónica
- 29) López Osoy, Luz Clarita
- 30) Marroquín Aguilar, Eliu Adonías
- 31) Marroquín Méndez, Yalin Saraí
- 32) Melendez Guzman, Rosisela Amali
- 33) Méndez Baten, Eddy Estuardo
- 34) Monterroso Reyes, Candida Noemí
- 35) Olivares Monterroso, Yeimi Carina
- 36) Osoy Alvarez, Jason Adolfo
- 37) Pérez Zelada, Julia Violeta
- 38) Picón García, Israel Jeremías
- 39) Quintana Guzmán, Allan Josué
- 40) Ramirez Gomez, Lidia Mercedes
- 41) Ramos Ambrocio, Byron Estuardo
- 42) Ramos Ambrocio, Sindy Marisol
- 43) Reynoso Padilla, Alejandra Nohemy
- 44) Rodriguez Guzmán, Lester Antonio
- 45) Rojas Pérez, Jeison Omar
- 46) Sanchez Itzep, Diego Alexander
- 47) Santos Guzmán, Marcos Asunción
- 48) Silva Blanco, Glendy Rebeca
- 49) Tahuite Sajbin, Rosa Emiliana
- 50) Yanes Salguero, Mirsa Florinda

TERCERO BÁSICO

- 1) Alpuac Guzmán, Carlos Adrián
- 2) Alvarez Guzmán, Jhoseline Marleny
- 3) Alvarez Bolós, Wendy Marisol
- 4) Alvarez Con, Lidia Carolina
- 5) Alvarez Mundo, Ana Griselda
- 6) Bran Salazar, Elmer Rolando
- 7) Campos Lorenzo, Erison Fernando
- 8) Campos Lorenzo, Ildred Galilea
- 9) Castañeda Monrroy, Ana Yanci
- 10) Chumil Castañeda, Antony Abdiel
- 11) Cuyuche Muñoz, Peter Conor
- 12) Duarte Contreras, Yeison Ronaldo
- 13) Ecuté Hernández, Katerine Daniela
- 14) Flores Silva, Ingrid Gabriela
- 15) Franco Chajón, Amanda Liseth
- 16) Franco Chajón, María Araceli
- 17) Franco Rodriguez, Levi Denilson
- 18) Galvez Osorio, Anderson Josué
- 19) García Bolós, Karin Lisbeth
- 20) García Guzmán, Karina Alejandra
- 21) Gómez Claudio, Esvin Alexander
- 22) Gómez Simón, Reiven Mauricio Antoni
- 23) González Chay, Ruth Alejandra
- 24) Guzmán López, Brittany Pamela
- 25) Guzmán Castro, Merlin Veronica
- 26) Guzmán Hernández, Ana Maritza
- 27) Guzmán Mejía, Willian Jonathan
- 28) Guzmán Ruiz, Astrid Yulissa
- 29) Guzmán Sotoj, Jenifer Noemi
- 30) Guzmán Yol, Kevin Estuardo
- 31) Hernández Chacon, Cesar Eduardo
- 32) Hernández Lemus, Karina Lizett
- 33) Ixtacuy Pelicó, Lilian Mishel
- 34) Jeronimo Tomasino, Steffanie Raket
- 35) Jolón Concuá, Yeimi Lucía
- 36) Jordan Sotoy, Jonathan Balbino
- 37) Jordan Sotoj, Joselin Judith
- 38) Juarez Alvarez, Juleidi Lizeth
- 39) López Lucas, Jaqueline Estefani
- 40) López Pérez, Cyndy Marisol
- 41) López Pérez, Juan Carlos
- 42) Maldonado Yután, Mayorin Samira
- 43) Melchor Escobar, Marla Paola
- 44) Melchor Franco, Silvia Maribel
- 45) Méndez Franco, Ana Barbara
- 46) Monroy Catú, Edgar Enmanuel
- 47) Morales Blanco, Mauricio Ernesto
- 48) Ordoñez Cochojil, Santa Elizabeth
- 49) Orosco Ramirez, Monica Azucena
- 50) Osoy Yol, Rocisela
- 51) Pérez Yac, Jenifer Mishel
- 52) Quej Toyon, Carlos Vicente
- 53) Quel Burgos, Marta Alicia

- 
- 54) Ramirez Franco, Astrid Aracely
 - 55) Ramirez Lechuga, Andrés Fernando
 - 56) Rojas Díaz, Mersy Lourdes
 - 57) Sagastume Rixtún, Miguel Antonio
 - 58) Sánchez Iboy, Mayra Mauricia
 - 59) Santos Romero, Vanesa Alexandra
 - 60) Sil Chávez, Brenda Rosmery
 - 61) Silva Yumán, Daniela del Carmen

- 62) Silva López, Ana Gabriela
- 63) Sinaí Ortiz, Ana Lucía
- 64) Súc Lem, Yoselin Anabella
- 65) Tahuite Sajbin, José Gilberto
- 66) Valdéz Sotoj, Blanca Natalí
- 67) Vásquez Arévalo, Sonia Maribel
- 68) Vásquez, Carlos Enrique



REGISTRO DE INTEGRANTES POR COMISION				
COMISIÓN: Prevención y Mitigación				
FUNCIÓN: Enlace				
ENCARGADO: Profesor Héctor Guzmán				
	Integrantes	Grado que representa	Teléfono	Correo electrónico
DOCENTE (APOYO)	Profesor Héctor Guzmán	2º. Básico A	49382255	hectorprofe5@gmail.com
	Prof. Cristian Morataya	1º. Básico A	30526535	crimorataya@gmail.com
ESTUDIANTES	Dylan Aaron Hernández,	1º. Básico A	34487934	dylanhernandez@gmail.com
	Kenia Isamary Ambrocio Noj	1º. Básico C	48364321 56135543	No tiene
	Fredy Antonio García	2º. Básico A	47257050	Fredy15garcia@hotmail.com

REGISTRO DE INTEGRANTES POR COMISION				
COMISION: Servicios de Emergencia				
FUNCIÓN: Evacuación				
ENCARGADO/A: Profesor Abdhull Pérez				
	Integrantes	Grado que representa	Teléfono	Correo electrónico
DOCENTE (APOYO)	Profesor Abdhull Pérez	Laboratorio de Computación	58110528	jorge_abdhull@yahoo.com
ESTUDIANTES	Enma Ibet Cano Chajón,	1º. Básico A	55492494	No tiene
	Wilson Josúe López Rodriguez	2º. Básico A	56733824	No tiene
	Jonathan Balbino Jordan Sotoj	3º. Básico A	50667379	No tiene

REGISTRO DE INTEGRANTES POR COMISION

COMISION: Servicios de Emergencia

FUNCIÓN: Primeros auxilios

ENCARGADO/A: Profesora Maritza Bolos

DOCENTE	Integrantes	Grado que representa	Teléfono	Correo electrónico
	Prof. Maritza Bolos		1º. Básico C	44533863
ESTUDIANTES	Norma Aracely López García	1º. Básico B	54314475	normalopez2020@hotmail.com
	Ana Leonor Alarcón Osoy	2º. Básico B	56922753	anaalarcon20002013@hotmail.com
	Wendy Marisol Alvarez Bolós	3º. Básico A	43283105	wmarisol1208@gmail.com

REGISTRO DE INTEGRANTES POR COMISION

COMISION: Servicios de Emergencia

FUNCIÓN: Seguridad

ENCARGADO/A: Profesora Lorena Guzmán

DOCENTE (APOYO)	Integrantes	Grado que representa	Teléfono	Correo electrónico
	Prof. Lorena Guzmán		1º. Básico B	53586010
ESTUDIANTES	Randy Guzman Garsia	1º. Básico B	54201688	No tiene
	Daniela del Carmén Silva Yomán	3º. Básico A	32252856	sy.danielasilva@gmail.com
	Sara Alvarez Perez.	2º. Básico A	51346691	sarahaydeee@gmail.com

Relación entre Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Curriculum

Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del Curriculum	Componentes de los Ejes	Sub-componentes de los Ejes
Unidad en la Diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad - Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal - Etnica y cultural - Nacional
Vida en democracia y cultura de paz	2. Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad e igualdad - Género y autoestima - Educación sexual: VIH-SIDA - Equidad laboral - Equidad étnica - Equidad social - Género y clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Género y poder - Género y etnicidad
	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> - Personales - Sociales y cívicos - Éticos - Culturales - Ecológicos 	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y economía familiar - Deberes y derechos en la familia - Deberes y derechos de la niñez y la juventud - Educación para la salud - Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar - Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor. 	
	5. Vida Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Educación en población - Educación en Derechos Humanos, Democracia y cultura de paz - Formación Cívica 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura jurídica - Educación fiscal - Educación vial - Educación para el adecuado consumo



Desarrollo Integral Sostenible	6. Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo humano integral - Relación ser humano-naturaleza - Preservación de los Recursos Naturales - Conservación del Patrimonio Cultural 	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos naturales y sociales - Prevención de desastres - Inseguridad y vulnerabilidad 	
Ciencia y Tecnología	8. Formación en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo y productividad - Legislación laboral y seguridad social 	
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo pertinente de la tecnología. - Manejo de información 	

Fuente: CNB Curriculum Nacional Base –Ciclo Básico



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guatemala, C.A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 247-2014

Guatemala, 23 enero 2014

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 109-96 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 12 de diciembre de 1996, crea la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado, como ente responsable de la reducción de desastres a nivel nacional y en su artículo 4°. Establece que todos los organismos del Estado entidades autónomas y descentralizadas y en general los funcionarios de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de desastres. Por consiguiente, se hace necesario establecer en el Ministerio de Educación, una gobernanza de carácter sistemático a los procesos atinentes a la prevención, mitigación y reducción de desastres, para atender oportuna y adecuadamente a las comunidades educativas. La presente disposición es de estricto interés del Estado, por lo que su publicación se deberá realizar sin costo alguno.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, con fundamento en los artículos 8 y 10 del Decreto 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

CREAR EL SISTEMA DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES PARA LA SEGURIDAD ESCOLAR

ARTÍCULO 1. Creación. Crear el Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar en el Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de articular procesos y esfuerzos, para actuar como red integrada, en una lógica sucesión de intervenciones en el antes, durante y después de una emergencia o desastre.

ARTÍCULO 2. Estructura. El Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, tiene la estructura siguiente:

- Ministro (a) de Educación lo preside y podrá delegar en el (la) cuarto (a) Viceministro (a) de Educación la gerencia del sistema.
- Director (a) General de Coordinación de las Direcciones Departamentales de Educación coordina y enlaza las dependencias centrales con las Direcciones Departamentales de Educación, apoyado (a) por el (la) Director (a) de Comunicación Social que actúa como eje transversal en el sistema.
- Director (a) General de Currículo, Director (a) de Servicios Administrativos, Director (a) de Planificación Educativa y Director (a) General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, coordinan las líneas de acción del Plan Estratégico.
 - Línea de Acción Incidencia Curricular y Atención a Estudiantes del Sistema Educativo Nacional, coordinada por el (la) Director (a) General de Currículo, apoyado (a) por el (la) Director (a) General de Gestión de Calidad Educativa, Director (a) General de Educación Bilingüe Intercultural, Director (a) General de Educación Especial, Director (a) General de Educación Extraescolar y Director (a) General de Educación Física.
 - Línea de Acción Plan Institucional de Respuesta, Coordinada por el (la) Director (a) de Servicios Administrativos, apoyado (a) por el (la) Director (a) de Informática, Director (a) General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, Director (a) General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, Director (a) de Administración Financiera, Director (a) de

- 
- Recursos Humanos, Director (a) de Desarrollo Magisterial y Director (a) de Cooperación Nacional e Internacional.
 - Línea de Acción Infraestructura, coordinada por el (la) Director (a) de Planificación Educativa, apoyado (a) por el Director (a) de Asesoría Jurídica, Director (a) General de Acreditación y Certificación, y Director (a) de Adquisiciones y Contrataciones.
 - Línea de Acción Monitoreo, Análisis y Sistematización de la Información coordinada por el (la) Director (a) General de Monitoreo y Verificación de la Calidad, apoyado (a) por el Director (a) General de Evaluación e Investigación Educativa, Director (a) de Comunicación Social, Director (a) de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional Director (a) de Auditoría Interna.
 - Directores (as) Departamentales de Educación, coordinan y operativizan el Plan Estratégico en la jurisdicción departamental.
 - Directores (as) de Centros Educativos de todos los niveles, modalidades, áreas y sectores realizan las acciones del Plan de Seguridad Escolar en el centro educativo.

ARTÍCULO 3. Coordinación y enlace. La Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR- es el ente encargado de coordinar y enlazar a las Direcciones Centrales y Direcciones Departamentales de Educación a nivel nacional, para efectivizar y eficientar la operativización del Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riego y Desastres para la Seguridad Escolar, en el marco del plan estratégico.

ARTÍCULO 4. Responsabilidades de las Dependencias Centrales del Ministerio de Educación. Para fortalecer el Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, las dependencias centrales deben, actualizar anualmente el plan estratégico de gestión de riesgo con base en las líneas de acción, para la sistematización y mejora continua de los procesos y acciones necesarias, antes, durante y después de una emergencia o desastre; elaborar el cronograma respectivo; y proporcionar los lineamientos necesarios, así como dar acompañamiento a las Direcciones Departamentales de Educación que se les asigne.

ARTÍCULO 5. Responsabilidades de las Direcciones Departamentales de Educación. Para que el Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, las Direcciones Departamentales de Educación, debe: elaborar el plan departamental de gestión de riesgo: dirigir la coordinación interinstitucional necesaria para su implementación; ejecutar las acciones de prevención, reacción y atención a los estudiantes de establecimientos educativos del departamento, antes, durante y después de una emergencia o desastre; promover la verificación en cada centro educativo del plan de seguridad escolar y en el aula la implementación de los aprendizajes establecidos en el Currículum Nacional Base; coordinar los procesos de formación con los integrantes del comité de gestión de riesgos para la seguridad Escolar de los centros educativos; integrar el Comité Departamental de Gestión de Riego para la Seguridad Escolar de la manera siguiente:

- Director (a) Departamental de Educación: preside el comité.
- Profesional que coordina el Área de Infraestructura o en su defecto el profesional que coordina Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, administra el comité.
- Profesional que coordina lo técnico-pedagógico, realiza las acciones atinentes a entrega educativa.
- Supervisores (as) Educativos (as), operativizan las acciones en el nivel distrital.
- Profesional que coordina lo administrativo-financiero, prevé recursos para la ejecución de las distintas acciones en el nivel departamental.
- Profesional de Comunicación Social, encargado de publicar y comunicar todas las acciones atinentes a riesgo y desastres en sus distintas etapas.

ARTÍCULO 6. Responsabilidad de los Centro Educativos de todos los niveles, modalidades y sectores. Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe. Elaborar el plan de seguridad del centro educativo; coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulaciones y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastres; evaluar la aplicación de los aprendizajes según lo establecido en el Currículum Nacional Base, en los ejes; desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente:

- Director (a) del centro educativo: preside el comité
- Dos docentes como mínimo: coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.

ARTÍCULO 7. Delegados. Anualmente el Despacho Superior designará a los delegados ante CONRED y otras instancias, para la representación del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 8. Coordinación Interinstitucional y Financiamiento. El Ministerio de Educación coordinará con organismos cooperantes, la disponibilidad de recursos para la ejecución del plan estratégico de gestión de riesgo, asimismo dispondrá anualmente de un monto específico para financiar lo contemplado en el plan.

ARTÍCULO 9. Casos no previstos. Lo casos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Despacho Superior.

ARTÍCULO 10. Derogatoria. Se deroga el Acuerdo Ministerial 443 de fecha 29 de septiembre de 1997 y toda disposición que contravenga lo establecido en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 11. Vigencia. El presente Acuerdo empieza a regir un día después de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE



Cynthia Carolina del Águila Mendizábal
CINTHYA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL

LOS VICEMINISTROS DE EDUCACIÓN



Olga Evelyn Amado Jacobo de Segura
OLGA EVELYN AMADO JACOBO DE SEGURA

Alfredo Gustavo García Archila
ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA



Gutberto Nicolás Leiva Álvarez
GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ÁLVAREZ



Eligio Sixpuncoc
ELIGIO SIXPUNCOC



REGISTRO DE INTEGRANTES POR COMISION

COMISIÓN:

FUNCIÓN:

ENCARGADO:

	Integrantes	Grado que representa	Teléfono	Correo electrónico
DOCENTE (APOYO)				
ESTUDIANTES				

MI INSTITUTO ESTÁ ORGANIZADO

COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZADA REDUCIENDO
RIESGOS



CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico

En este capítulo se hizo una evaluación por medio del cronograma de actividades programadas y realizadas en su momento, así mismo con una lista de cotejo (vea apéndice X para mayor información) con el objetivo de comprobar los resultados alcanzados en el proceso de la recopilación de información.

Para evaluar el cronograma se hizo en base a la observación del cumplimiento de cada una de las actividades proyectadas en la fecha indicada, para ello las fechas fueron programadas indicándose con la letra P (programada) y las fechas en que se ejecutaron con la letra R (Realizadas).

La lista de cotejo manifiesta una serie de preguntas, cómo: si la información compilada fue suficiente, tiempo, cronograma, problemas encontrados, instrumentos utilizados y soluciones propuestas. La evaluación fue realizada por la sub-directora, se obtuvo el 100% de aportes positivos en todos los numerales del 1 al 5, porque las preguntas fueron retóricas.

4.2 Evaluación del perfil

Para evaluar esta fase se elaboró una lista de cotejo (vea apéndice XI para mayor información) con la cual nos determina si el perfil fue realizado de forma eficiente de acuerdo al problema a solucionar, si se cumplió con todas las actividades programadas para fin del proyecto, si la participación de la comunidad educativa fue activa y sin complicaciones al momento de ejecutar las acciones en la institución educativa. Las respuestas que se obtuvieron por parte de la Sub-Directora del establecimiento fueron positivas en su totalidad, debido a que la lista de cotejo fue de dos opciones de: SI o NO.

4.3 Evaluación de la ejecución

La evaluación de la Ejecución del Proyecto se llevó a cabo mediante la revisión del documento elaborado por medio de la asesoría de la Lcda. Marlene Fernández del Departamento de Preparación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en varias reuniones de la epesista con la asesora, finalmente fue firmado y sellado cuando se aprobó, asimismo fue evaluado al momento de ser entregado a las autoridades del INEB por medio de la Lcda. Ingrid Velásquez Sub-directora del instituto a través de una lista de cotejo con una serie de preguntas retóricas. (vea apéndice XII para mayor información)

De esta manera se obtuvieron resultados excelentes por parte de la CONRED y de parte del instituto, porque los resultados son del 100% satisfactorio con los alcances que se lograron en cada una de las actividades planificadas y ejecutadas con los docentes y alumnos para la consecución de los objetivos y metas trazadas.

4.4 Evaluación final

Para evaluar la última fase se utilizó el cronograma de actividades (vea apéndices III y XIII para mayor información) para comprobar el cumplimiento de las actividades programadas en relación a las fechas asignadas, se identificaron con la letra P las actividades programadas y con la letra R la fecha en que fueron realizadas. Todas las actividades programadas se les calculó el tiempo de amplitud necesario para cumplirlas en el periodo acordado, de esta manera se demuestra que se realizaron en las fechas programadas.

CONCLUSIONES

- Se mejoró la seguridad escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, el Pajón.
- Se elaboró una guía y plan de seguridad escolar y se organizó el Comité Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón.
- Se implementaron los lineamientos de una guía y plan de seguridad escolar de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED- en el INEB, El Pajón.
- Se capacitó al Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo con sus respectivas comisiones del INEB.
- Se equipó el botiquín del INEB y se entregaron bolsas de Boti-Kit para abastecer el botiquín por varios meses.
- Se entregó un diploma de participación a los miembros capacitados, así mismo un recuerdo de un llavero con la figura de un bombero.
- Se contribuyó con la reforestación en áreas verdes de la Colonia Las Vistas de la Ciudad Quetzal de San Juan Sacatepéquez y de la Colonia Bosques de San Nicolás de Mixco de la ciudad de Guatemala.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al director que para mejorar la seguridad escolar y la sostenibilidad del proyecto realizado, que anualmente a inicios del ciclo escolar se reúna la comunidad educativa del INEB, El Pajón, para actualizar los datos de profesores y alumnos para retroalimentar las comisiones formadas y elaborar el plan de trabajo por comisión.

- Se propone al Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón, la implementación de la Guía y Plan de Seguridad Escolar para que la comunidad educativa conozca la educación ambiental, tal como lo establecen los Ejes de la Reforma Educativa y los Ejes del Currículo Nacional Base de Nivel Básico.

- Se sugiere al Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón, abocarse a la CONRED para recibir información actual sobre los lineamientos lícitos en la seguridad escolar.

- Se recomienda a la Comisión de Prevención y Mitigación solicitar y promover capacitaciones para el Comité de Gestión en la Reducción del Riesgo y para la Comunidad Educativa.

- El Director del INEB, debe revisar el botiquín continuamente para que se tengan los medicamentos indispensables por cualquier emergencia.

- La Comisión de Prevención y Mitigación debe motivar a los alumnos o personal que reciban capacitaciones, haciéndoles entrega de un obsequio por su voluntad y participación.

- Se recomienda a los estudiantes del INEB, El Pajón la participación activa en procesos de reforestación dentro o fuera de la comunidad educativa, para contribuir al aumento de áreas verdes.

BIBLIOGRAFÍA

- Cifuentes Morales, E. (2009). *Elaboración de Reglamento Interno del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB-JM de aldea Morazán, municipio de Nuevo San Carlos, departamento de Retalhuleu*. (Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala). Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0252.pdf
- Espinal Velasco, M. (s/f). *Proyecto de Graduación por E.P.S. Centro Integrado Asistencial, Aldea El Pajón Municipio Santa Catarina Pinula*. (Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala). Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1525.pdf
- Duarte Tarot, L. (2011). *Manual: Fabricación y uso de Instrumentos para el Trazo de Curvas a Nivel Dirigido a Estudiantes del Ciclo Complementario del Nivel Primario de las Escuelas de las Comunidades de Las Brisas del Chixoy y Las Tortugas, Cobán Alta Verapaz*. (Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala). Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1519.pdf
- INEB. (2009). *Reseña Histórica del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón*. Guatemala: s.n.
- Méndez Pérez, J. (2013). *Proyectos. Elementos Propedéuticos*. 10 edición. Ediciones Superación. Guatemala
- MINEDUC. (30 de noviembre de 2011). *Acuerdo Ministerial Número 3409 Políticas Educativas del País*. Guatemala: s.n. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/201.pdf
- MINEDUC. (s.f.). *DIDEDUC ORIENTE*. Obtenido de <https://www.mineduc.gob.gt/GuatemalaOccidente/>

Supervisión Educativa. (1992). *Información de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula*. Guatemala: s.n.

Porres Velásquez, E. (2005). *Santa Catarina Pinula, el Municipio que está avanzando*. Estudio Monográfico. Recuperado de <http://www.scp.gob.gt/dam/municipalidadscp/documentos/MONOGRAFIA/monografia.pdf>

APÉNDICES

Apéndice I. Guía de análisis contextual e institucional de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula

I SECTOR COMUNIDAD

1. Geográfica

1.1 Localización

Municipio del departamento de Guatemala con un área aproximada de 49.29 km² (INE, 2002). Nombre geográfico oficial: Santa Catarina Pinula. La cabecera está al sureste de la capital y tiene varias vías de acceso, la cual se encuentra a 9 km de la ciudad capital. El banco de marca ubicado en la escuela está a 1,550 metros sobre el nivel del mar, latitud 14°34'13", longitud 90°29'45". V. También tiene caminos, roderas y veredas que enlazan a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos (DGN, 1981).

1.2 Tamaño

Su área aproximadamente según estimación en abril de 1,973 es de 51 Km. Cuadrados.

1.3 Clima

Santa Catarina Pinula pertenece a la zona de vida del Bosque Húmedo en una zona sub-tropical.

Su temperatura oscila entre los 15° C a 23° C y tiene un 70% de evapotranspiración y el porcentaje de días claros al año es del 50%. Los vientos que predominan son, NE a SO fuerte de 90% a 10%.

1.4 Recursos naturales

La principal flora del municipio la conforma: Llama del bosque, pino, ciprés, encino, ceiba, matilisguate y otros más.

La principal fauna del municipio la conforma: rata común, ardillas, conejos, mapaches, tacuazines y la mayoría de la fauna doméstica.

2. Histórica

2.1 Primeros pobladores

En cuanto al origen del municipio, se describe como un poblado fundado durante el periodo aborígen, se conoció sólo como Pinula. Algunos han confundido incorrectamente a Santa Catarina Pinula con San José Pinula.

En mayo de 1,580 el deslindador Antonio Juárez asentó que al dar a Alonso Hidalgo posesión de los terrenos que le fueron dados en merced por el Presidente García Valverde, no obstante ser la zona de Pinula de habla pocomam, se entendió con los indígenas del lugar en lengua mexicana, la que hablaba y entendía.

El común de Santa Catarina Pinula obtuvo posesión de 2 caballerías de tierra en 1,595 autorizado con la firma del cacique Don Pedro Pérez de Espinal después del Oidor de la Real Audiencia.

Por acuerdo gubernativo del 1º octubre de 1,886 se segregó el territorio de Hacienda Vieja, para formar el municipio de San José Pinula. El 8 febrero 1,915 segregó el cantón Veintiuno de Agosto y lo anexó a Villa de Guadalupe.

Los límites con el municipio de Fraijanes se fijaron conforme acuerdo gubernativo del 15 de julio de 1925. En la distribución de los pueblos

del Estado de Guatemala para la administración de justicia, conforme Decreto del 27 de agosto de 1,826 de la Asamblea citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, Pinula aparece adscrito al circuito Sur-Guatemala.

La mayoría de sus habitantes hablan el idioma castellano, pero los primeros pobladores indígenas, hablaban el idioma Pocomán.

2.2 Sucesos históricos importantes

La feria titular se realiza en honor a la patrona Santa Catarina de Alejandría, y se celebra el 25 de noviembre. Tiene como preludeo un desfile bufo, donde se critican y se mofan de los personajes principales del poblado, y este se realiza ocho días antes de que inicie la feria.

Por las características urbanas y de la población de este municipio, no se encuentran lugares sagrados en el concepto que se conoce en otras comunidades, pero los actores locales, identifican los siguientes espacios como significativos para la vida de los vecinos por el valor cultural y tradicional que tienen para sus habitantes. Entre los más identificados son:

Iglesia Santa Catalina de Alejandría Acueducto de Pinula Piedra Parada - Cristo Rey El Montículo- Canchón Laguna Bermeja

En los mismos se desarrollan actividades de tipo cultural, religioso y otros, para diferentes grupos de habitantes del municipio.

2.3 Personalidades presentes y pasadas

Etimología de su nombre, su historia se remonta a la época prehispánica, cuando los indígenas de ese entonces fundaron el pueblo de Pankaj o Pinola. El significado etimológico de la palabra Pinula es el siguiente: "Pinul" significa harina y "Ha o A" agua, o sea,

que etimológicamente la palabra “Pinula”, en lengua Pipil significa Harina de Agua. Esto puede relacionarse con el Pinole, una bebida muy conocida entre los pueblos mexicanos.

El nombre oficial del Municipio, corresponde a Santa Catarina Pinula, y se cree que fue el padre Juan Godinez, quién influyó en ponerle el nombre de Santa Catarina al pueblo de Pankaj o Pinola, en honor a Catarina Mártir de Alejandría.

3. Política

3.1 Gobierno local

El gobierno municipal es ejercido por una corporación, la cual se integra por el alcalde, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, en la forma y por el periodo que establezca las leyes de la materia.

Cumpliendo con lo antes citado, Santa Catarina Pinula conforma su corporación municipal en la forma siguiente:



Lic. José Antonio Coro García
Alcalde



Víctor Gonzalo Alvarizaes Monterroso
Concejal I



Pedro Peña Hernández
Concejal II



Clara Luz Salvatierra Con de Iboy
Concejal III



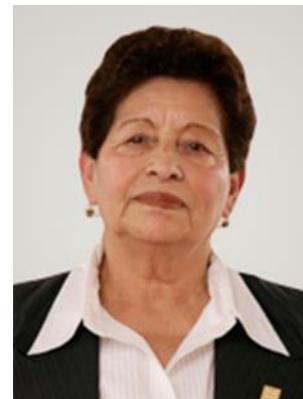
Gerardo Audilio de Paz Piril
Concejal IV



Dr. Augusto Silvestre Ramírez
Concejal V



Felipe Abad Chávez
Concejal Suplente II



Julia Dolores Morales de la Roca
Concejal Suplente III



Héctor Augusto Jaime De Paz
Síndico I



Manuel De Jesús Barillas
Síndico II



Gilma Guisela Álvarez Urbina
Síndico Suplente Concejal IV

3.2 Organización administrativa

La autoridad es jerárquica en forma lineal.

3.3 Organizaciones políticas

Lic. José Antonio Coro García, alcalde municipal pertenece al partido Patriota.

4. Social

4.1 Ocupación de los habitantes

Los habitantes se dedican principalmente a la agricultura comercial, turismo, comercio formal e informal.

4.2 Producción y distribución de productos

Los cultivos principales son maíz, café, trigo y frijol, que son cultivados por pequeños agricultores que los utilizan para el propio consumo y para ser comercializados en pequeña escala en los mercados, así como el cultivo de hortalizas. El desarrollo de la producción agrícola está limitado por la falta de tierras y el extremo crecimiento urbano (SEGEPLAN, 2009a).

Los principales lugares poblados donde se desarrolla la producción son:

- Aldea La Salvadora I y II
- El Pajón
- El Carmen
- Cuchilla del Carmen
- El Manzano-La Libertad
- San José el Manzano
- Los Cipreses
- Piedra Parada-El Rosario
- Piedra Parada-Cristo Rey
- Laguna Bermeja

Actividades de agricultura con fines comerciales, se ubica en el área de las aldeas de Don Justo, en donde se producen setas de hongo, y fresa.

Manejo forestal productivo:

Actividades de manejo forestal productivo, de madera y leña, se ubica en el área de las aldeas de Piedra Parada-Cristo Rey, La Salvadora I y II; y Piedra Parada, El Rosario.

Producción pecuaria:

Se encuentra focalizada en la cabecera municipal. Existe una alta producción de porcicultura consistente en la crianza, destace y distribución de productos porcinos al mercado nacional. Este producto caracteriza al municipio como uno de los mejores en el mercado. Las pequeñas empresas que se dedican a esta actividad están afiliadas a la Asociación de abastecedores de carne de cerdo de Santa Catarina Pinula. Existe un rastro municipal que está en funciones desde 1954, que con la actual administración municipal se ha gestionado contar con asesoría del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) para implementar buenas prácticas de manufactura, ya que actualmente se tiene un nivel de destace de 200 cerdos por día y los desechos deben ser manejados de manera adecuada.

4.3 Agencias educacionales

El municipio de Santa Catarina Pinula cuenta con 72 establecimientos de educación párvulos (oficiales 25 y privado 47), 74 de primaria (oficiales 26 y privados 48), 41 establecimientos de educación básica (oficiales 3, privados 31 y 7 funcionan por cooperativa), y 22 del ciclo diversificado (oficial 1, privado 20 y 1 por cooperativa).

Estos establecimientos brindan atención a los diversos centros poblados del municipio. Además, existen dos extensiones universitarias: una de la Universidad Galileo con la sección universitaria de Ciencias Jurídicas y la segunda sección de Ciencias Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala (MINEDUC, 2010).

Los establecimientos son atendidos por el sector público, el privado y en el caso de los institutos de nivel básico y diversificado, por el sistema de cooperativas, en siete casos para el nivel básico y uno para el diversificado.

4.4 Agencias sociales de salud y otros

En cuanto a la infraestructura de salud del municipio, se cuenta con un centro de salud y tres puestos de salud.

Además cuenta con la Subestación de Policía Nacional en cabecera municipal, garita de Policía Nacional en Puerta Parada, un Juzgado de Paz en Santa Catarina Pinula, Policía Municipal, Correos en la cabecera municipal y Puerta Parada, teléfonos públicos y privados en algunas de sus aldeas y en la cabecera municipal.

Iglesias como Monte San Francisco de la Orden Franciscana, Las Clarisas, Nuestra Señora la Luz Casa del Peregrino en Puerta Parada.

4.5 Viviendas

Aproximadamente el 45% de las viviendas tiene paredes construidas de block, con techo de lámina de zinc y piso de torta de cemento; 50% es construcción con paredes de block, techo de terraza y piso de ladrillo; el restante es de casas humildes, construidas con paredes de adobe o madera, techo de lámina y piso de tierra.

4.6 Centros de recreación

Santa Catarina Pinula tiene sus parques céntricos para dar un paseo en familia, amigos. También cuentan con canchas polideportivas públicas y privadas, Centros comerciales con alta tecnología en cines para pasar un rato agradable, además de su naturaleza que la rodea.

4.7 Transporte

El municipio de Santa Catarina Pinula, se encuentra situado al extremo suroeste del departamento de Guatemala, a 9 km. de la ciudad capital.

El transporte urbano se ofrece a través de la ruta de autobuses privados, que brinda el transporte de la ciudad capital hacia la cabecera municipal, además, existe un sistema de transporte extraurbano, que de la ciudad capital conduce hacia las aldeas, adicionalmente un servicio de microbuses, está al servicio de la población urbana del municipio. No obstante el servicio no tiene la misma cobertura en todas las aldeas.

El transporte colectivo, el cual ha crecido sin alguna planificación urbana; históricamente ha presentado deficiencias, como servicio poco confiable, flota vehicular en mal estado, emisión de contaminantes, pilotos irresponsables, altas tasas de accidentes, inseguridad vinculada a la delincuencia, desorden en las rutas, entre otros. Esto como consecuencia de una reglamentación inadecuada, de la ineficiencia de una entidad reguladora fuerte, dispuesta a normar, supervisar y controlar lo relativo al transporte colectivo y de la operación de empresas poco organizadas, tanto administrativa como empresarialmente.

4.8 Comunicaciones

Se utilizan diversos medios de comunicación como: Teléfono, televisión, fax, internet, prensa escrita y radio.

4.9 Grupos religiosos

En el municipio se practican varias religiones (evangélica, presbiteriana, pentecostal, mormona, etc.) pero la católica es la mayoritaria, con gran arraigo y tradición.

4.10 Clubes o asociaciones sociales

El turismo, ecoturismo (activo y áreas con potencial): este municipio no registra actividad en esta área. Con excepción de la prestación de servicios que se realizan en las instalaciones hoteleras ubicadas en el territorio.

4.11 Composición étnica

Su población estaba constituida por un 4.1% indígena y un 95.9% no indígena. Es uno de los municipios con más población por kilómetro cuadrado del departamento con una densidad poblacional de 1729 habitantes/km², que conforman aproximadamente el 2.68% de la población del departamento de Guatemala.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No hay información de lugares de orgullo local.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización geográfica

1.1 Ubicación (dirección)

4^a. avenida entre 0 y 1^a. Calle zona 1, del municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala.

1.2 Vías de acceso

Esta es con otros municipios y entre Las aldeas y caseríos que conforma Santa Catarina Pinula, se cuenta con: carretera CA-1 y ruta nacional 2.

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de institución

Institución oficial, perteneciente a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente tipo C, Ministerio de Educación.

3. Historia de la institución

3.1 Origen

La primera supervisora de la Supervisión de Santa Catarina fue la Licenciada Margarita Pérez Pinto.

3.2 Fundadores u organizaciones

Primera supervisora la Licenciada Margarita Pérez Pinto. Atendiendo así todas las escuelas y colegios del municipio y aldeas

3.3 Sucesos o épocas especiales

Después de que en el gobierno de Vinicio Cerezo en 1986 se derogaran todos los puestos de supervisores, en julio de 1992 sale a convocatoria las plazas para supervisores en renglón 011 a nivel nacional y es en agosto cuando cada supervisor toma posesión en su respectivo sector.

En Santa Catarina Pinula se nombra un supervisor con código 010201, siendo primera supervisora la Licenciada Margarita Pérez Pinto. Atendiendo así todas las escuelas y colegios del municipio y aldeas.

Debido al crecimiento poblacional educativo fue necesario nombrar otro supervisor con código 010202 quedando así el municipio de Santa Catarina Pinula dividido en dos sectores. El sector Centro-Sur 010201, para atender las áreas de Puerta parada Cristo Rey, Puerta Parada el Rosario, El Pajón, Don Justo, Nueva Concepción, San José el Manzano, Manzano la Libertad, Carretera El Salvador.

Y el sector Norte 010202, para atender las áreas: Aldea El Carmen, Cuchilla del Carmen, Aldea del Pueblito, Salvadora 1 y 2, Santa Anita, y la cabecera Municipal.

De esta manera se brinda un servicio con mejor calidad a los sectores privados, oficiales, cooperativas y academias.

Luego de retirarse la Licenciada Margarita Pérez, estuvieron otros Licenciados, el Licenciado Edgar Bámaca quien era C.T.P., la Licenciada María Elena Lacam C.T.P., la Licenciada Victoria Visquerra quien era C.T.A.

Actualmente la supervisión de Santa Catarina Pinula se encuentra atendida por la Licenciada Julia Roca para el sector 010201 y Licenciada Ada Lorena Hernández Aguilar para el sector 010202.

La supervisión cuenta con una sede específica situada en la 4ª. Avenida 0-1ª. Calle zona 1, Santa Catarina Pinula.

4. Edificio

4.1 Área construida

La supervisión se encuentra dentro de la escuela de preprimaria tiene un área construida aproximadamente de: 10x15 metros.

4.2 Estado de conservación

No adecuada para el funcionamiento de los servicios que presta.

4.3 Locales disponibles

Por la cantidad de empleados, no se cuenta con locales disponibles.

4.4 Condiciones y usos

Cuenta con un espacio reducido de 3 ambientes, siendo esto 2 oficinas para las supervisoras y un pequeña sala de espera para los usuarios. Las condiciones no son aceptables para la atención al público, así como para las supervisoras.

5. Ambientes y equipamiento

5.1 Oficinas

Cuenta con 2 oficinas.

5.2 Servicios sanitarios

Cuenta con 1 sanitario para el personal administrativo únicamente.

5.3 Bodega (s)

Cuenta con 1 bodega.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No hay servicio sanitario para el público.
2. Las condiciones de la infraestructura no son las adecuadas.
3. No cuentan con área descubierta propia
4. Carece de locales disponibles.

III SECTOR DE FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento

1.1 Presupuesto de la nación

La Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula depende del presupuesto de la nación siendo una entidad pública perteneciente al Ministerio de Educación y dependiente de la Dirección Departamental de Educación Oriente.

2. Costos

2.1 Salarios

Los salarios de las dos supervisoras de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula se obtienen del presupuesto de la nación. En cuanto a la asistente de ambas supervisoras, obtiene su salario de parte de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula debido que la misma brindó al personal gratuitamente a la dicha supervisión.

2.2 Materiales y suministros

Es dado por el Ministerio de Educación al momento de repartir el presupuesto a la Dirección Departamental de Oriente para cubrir los costos de las departamentales a su cargo.

2.3 Servicios generales

Los servicios de agua, luz y teléfono son sufragados por medio del Departamento Administrativo de la Dirección Departamental de Oriente de Santa Catarina Pinula.

3. Control de finanzas

3.1 Auditoría interna y externa

En la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula no se realiza alguna auditoría interna y externa monetariamente; sin embargo, se realiza un inventariado de acuerdo a los recursos materiales que les brinda la Dirección Departamental de Oriente.

3.2 Manejo de libros contables

La supervisión no cuenta con libros contables.

3.3 Otros controles

Para el control de los recursos materiales que tiene la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula se utiliza el control por medio de un inventario, este lo supervisa la Dirección Departamental de Educación de Oriente.

CARENCIAS, FALLAS, DEFICIENCIAS DEL SECTOR

1. No cuenta con libros contables
2. No se obtuvieron datos numéricos sobre el presupuesto de la supervisión.

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal operativo

La supervisión de Santa Catarina no cuenta con personal operativo

2. Personal administrativo

2.1 Total de laborantes

El total de laborantes fijos dentro de la Supervisión Educativa de Santa Catarina es de tres personas administrativas únicamente siendo las mismas, dos supervisoras educativas Ada Lorena Hernández Aguilar, supervisora educativa del sector 01-02-02, Julia Roca Morán supervisora educativa del sector 01-02-01 y una asistente de la supervisión Karla Mariela Ovando Velásquez.

2.2 Antigüedad del personal

En cuanto a la antigüedad del personal administrativo de la Supervisión Educativa de Santa Catarina, la asistente Karla Mariela

Ovando Velásquez tiene cuatro años de estar laborando en la misma, la supervisora educativa Ada Lorena Hernández Aguilar, supervisora educativa del sector 01-02-02 tiene dos años y Julia Roca Morán supervisora educativa del sector 01-02-01 tiene doce años.

2.3 Tipos de laborantes

Secretaria Bilingüe, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

2.4 Asistencia del personal

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula brinda apoyo a la Supervisión Educativa teniendo una delegada quien asiste a la supervisión dependiendo totalmente de la municipalidad, lugar donde goza de todas sus prestaciones laborales; y que por lo mismo debe marcar su asistencia digitalmente de lunes a viernes en la dependencia antes mencionada. Mientras que las dos supervisoras dependen del Ministerio de Educación atendiendo la supervisión al público los días martes y jueves sin constar control alguno de las asistencia de las mismas.

2.5 Horarios

El horario de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula es de 8:00 a 16:00 horas. Los días de atención al público son martes y jueves de 8:00 a 16:00 horas. El horario de las supervisoras es de 9:00 a 17:00 horas.

3. Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios

Se atienden un promedio de 20 personas a la semana adicional a las atendidas vía telefónica, también otras personas que las supervisoras atienden fuera de la Supervisión Educativa.

3.2 Comportamiento anual de usuarios por sexo, edad, procedencia

La mayoría son mujeres, aunque también se atiende un porcentaje de hombres, pero son pocos. En cuanto a la edad son jóvenes un 20%, adultos 70%, ancianos 10%.

Las personas que visitan la Supervisión Educativa son de todos los caseríos y aldeas de Santa Catarina Pinula, ya que hay instituciones educativas en la mayoría de las comunidades.

3.3 Situación socioeconómica

Los status que más se atienden son con situación económica media y baja, alta si se atiende, pero en lo que se refiere a algunos colegios, de carretera a El Salvador.

4. Personal de servicio

No cuenta con personal de servicio.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No cuenta con personal operativo
2. No cuenta con personal de servicio.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1 Tipos de planes

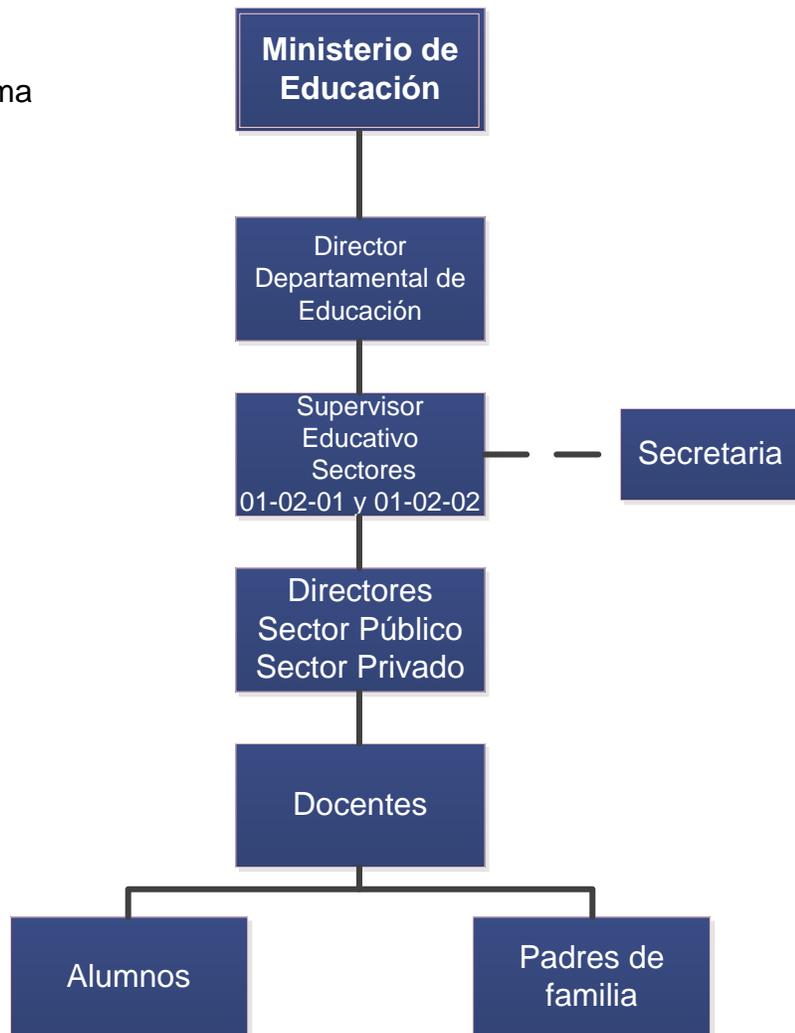
El planeamiento del cual se rigen es de acuerdo a lo que indica la Departamental de oriente según el Ministerio de Educación.

2. Organización

2.1 Niveles jerárquicos de organización

- Ministra de Educación
- Director departamental de educación
- Supervisores educativos de sectores
- Secretaria

2.2 Organigrama



2.3 Funciones a nivel administrativo

- FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

Velar por la planificación, ejecución, evaluación y desempeño de todas las instituciones educativas del municipio.

- FUNCIÓN TÉCNICA:

Promover y brindar todo tipo de apoyo técnico a la labor docente, a través de la constante capacitación de las personas que tienen a su cargo las diferentes instituciones educativas del sector.

Velar por la ejecución del Currículo Nacional Base que debe ser implementado en cada uno de los establecimientos educativos.

- FUNCIÓN CIENTÍFICA:

Recabar información a través de métodos de investigación sobre aspectos educativos del municipio.

- FUNCIÓN INFORMATIVA:

Informar sobre las diferentes disposiciones del Ministerio de Educación a los actores relacionados con la educación del sector, a través de reuniones y sesiones de trabajo periódicas.

- FUNCIÓN INTEGRADORA:

Velar por integrar a todos los agentes de la comunidad para colaborar con en la actividad educativa del sector con el fin de unir esfuerzos para la mejora de la calidad.

2.4 Existencia o no de manuales de funciones

Si cuenta con un manual de funciones.

3. Coordinación

3.1 Existencia o no de informativos internos

La cartelera de información se encuentra en el interior de la supervisión educativa.

3.2 Existencia o no de carteleras

Si hay 1 cartelera.

3.3 Formularios para las comunicaciones escritas

A través de oficios, circulares, providencias, correo electrónico.

3.4 Tipos de comunicación

Escrita y oral.

3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

Reunión mensual de supervisores con directores de instituciones educativas del sector oficial.

4. Control

4.1 Registros de asistencia

La asistencia de la secretaria se controla digitalmente de parte de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula. No existe un formato de asistencia para las supervisoras.

4.2 Evaluación del personal

Se evalúa al personal administrativo de la supervisión educativa por medio de los informes que presentan mensual y anualmente.

4.3 Inventario de actividades realizadas

Al finalizar el mes se entrega a la Departamental Educativa el informe mensual de actividades realizadas.

5. Supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión

Observación y visita en instituciones educativas.

5.2 Periodicidad de supervisiones

Supervisiones regulares y según las necesidades de las instituciones educativas.

5.3 Personal encargado de la supervisión

2 Supervisoras educativas por sectores.

5.4 Instrumentos de supervisión

Formatos específicos para observación y visitación aplicados por la Dirección Departamental.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No existe un formato de asistencia para las supervisoras.
2. Excesivas instituciones y poco personal para su supervisión.

VII SECTOR DE RELACIONES

1. Institución-usuarios

1.1 Estado/forma de atención a los usuarios

La atención se trata de dar personalizada para los usuarios que visiten la supervisión educativa de parte de las supervisoras los días martes y jueves de 8:00 a 16:00 horas.

1.2 Actividades sociales

Se realizan las elecciones de Reina Magisterio.

1.3 Actividades académicas

Capacitaciones para los maestros de instituciones privadas, por cooperativa y oficiales.

2. Institución con otras instituciones

2.1 Cooperación

La Dirección Departamental de Oriente brinda capacitaciones a las Supervisoras Educativas según las actualizaciones en base al Ministerio de Educación.

3. Institución con la comunidad

3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros)

La municipalidad de Santa Catarina Pinula, colabora pagando el servicio de la Secretaria que asiste a las supervisoras en la Supervisión Educativa.

3.2 Proyección

La institución se proyecta con los servicios de gestión para beneficio de la comunidad con los siguientes servicios:

- Atención a estudiantes en validación de cursos, equivalencias, equiparaciones de estudios del extranjero, emisión de órdenes de exámenes extraordinarios por suficiencia y por equiparación.

- Recabar estadísticas iniciales y finales de estudiantes inscritos, promovidos y no promovidos, por grado, edad y sexo.

- Trasladar los registros de evaluaciones finales de estudiantes legalmente inscritos en el sector educativo.

- Resolver casos especiales de estudios a través de Resoluciones.

- Remitir casos legales por faltas al servicio de maestros que no cumplen con la ley nacional de educación para ser estudiados y dictaminados por Asesoría Jurídica de la Dirección Departamental de Educación.

- Motivar actividades socios culturales y cívicos de beneficio para el municipio y el país.
- Verificar las acciones encausadas a disminuir los niveles de repitencia y deserción en las instituciones educativas.
- Investigar denuncias en contra de instituciones educativas y verificar que se ejecuten acciones correctivas.
- Integrar el Jurado Municipal de Oposición para plazas presupuestadas de maestros con el fin de garantizar un proceso transparente, regido por Acuerdos ministeriales que norman la calificación de los candidatos.
- Atención y supervisión de práctica a estudiantes de la Carrera Universitaria de Administración educativa.
- Detectar casos especiales que requieren la intervención de otras instancias, tales como Derechos humanos, Procuraduría de la nación y remitirlos a autoridades competentes.
- Mediar en conflictos de la comunidad donde tengan implicación instituciones educativas.
- Asesoría y atención de la atención de alumnos con necesidades educativas especiales

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. La forma de atención a los usuarios es reducida a solamente dos días.

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución

1.1 Visión

Establecer un modelo de gestión y administración educativa ejemplar, que permita lograr un desarrollo integral de los miembros de la comunidad, fundamentada en principios y valores morales.

1.2 Misión

Somos un enlace entre Ministerio de Educación, Dirección Departamental y Comunidad Educativa, que permite el desarrollo de proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz y eficiente, dentro del marco de las políticas educativas nacionales y locales, buscando el desarrollo de la comunidad, que genere un impacto a nivel nacional.

2. Políticas de la institución

2.1 Políticas institucionales (Políticas Educativas del País)

Políticas:

- De Cobertura
- De Calidad
- De Modelo de Gestión
- De Recurso Humano
- De Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural
- De Aumento de la Inversión Educativa
- De Equidad
- De Fortalecimiento Institucional y Descentralización

2.2 Objetivos

- Coordinar actividades técnico-administrativas de manera sistemática y permanente con instituciones educativas del sector

oficial, privado, por cooperativas y academias del municipio, en los diferentes niveles educativos de escolaridad con que cuenta el país.

- Ser un ente mediador de enlace entre el despacho ministerial de educación y la comunidad educativa para velar por el logro de los fines y objetivos del sistema educativo nacional y por el cumplimiento de las normas que lo rigen.

3. Aspectos legales

3.1 Marco legal que abarca a la institución

- Ley de Educación.
- Ley de Servicio Civil.
- Acuerdo Gubernativo 165-96 Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.
- Acuerdo Ministerial No. 1291-2008 Establecer las Normas de Organización Interna de las Direcciones Departamentales de Educación.
- 2011 9092011 Manual de Funciones de DICOMS.
- 3409 2011 Políticas Educativas del País.

3.2 Reglamentos internos

Reglamento interno de trabajo del ministerio de educación acuerdo ministerial No. 2072-2009.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No hay reglamento administrativo específicamente para personal de la Supervisión.

Apéndice II. Guía de análisis contextual e institucional del Instituto Nacional de Educación Básica El Pajón, Santa Catarina Pinula

I SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización geográfica

1.1 Ubicación

Lote 45 Aldea El Pajón zona 7 Santa Catarina Pinula.

1.2 Vías de acceso

Aldea El Pajón cuenta con: carretera CA-1 y ruta nacional 2.

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de institución

Institución oficial dependiente de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula, Dirección Departamental de Oriente.

3. Historia de la institución

3.1 Origen

En noviembre del año 2008, un grupo de padres de familia tenían la necesidad de tener un establecimiento de básicos cerca de su comunidad para inscribir a sus hijos, pero no lo tenían. Se unieron y luego iniciaron los trámites en el Ministerio de Educación para crear un INEB en la Comunidad del Pajón.

Desde enero del 2009 se inició el ciclo escolar. Se realizó la inauguración dos meses después con las autoridades correspondientes de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, la supervisora Licda. Julia de la Roca, y otros, contando con el personal docente asignado el Director M.A. Jorge Alberto Ortega, Luciano Nájera, Maritza Bolos, Ingrid Velásquez, Lorena Guzmán, Isabel y Evelyn. Está conformada una Junta Directiva de padres de Familia

quienes colaboran para las diferentes actividades de la institución. Conforme el tiempo se han integrado los docentes Jorge Ixpata, Jorge Abdhull Pèrez, Cristian Morataya, Héctor García, y Evelyn Espinoza.

Ha sido un gran reto el poder mantener la institución a pesar de todas las desavenencias, hasta la fecha se han realizado varios logros, en el mantenimiento del INEB. Los jóvenes y los docentes con su entusiasmo, esmero y esfuerzo, se ha logrado llegar hasta la fecha.

3.2 Fundadores u organizaciones

Padres de familia, Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula, personal docente.

3.3 Sucesos o épocas especiales

Desde enero del 2009 inició el ciclo escolar, por lo tanto se celebra el aniversario del Instituto Nacional de Educación Básica El Pajón.

Se han realizado diversas actividades culturales dentro de ellas: Elecciones de Reinas, Concursos Culturales, Banda Musical, batonistas, Obras de Teatro, encuentros deportivos, kermesses.

4. Edificio

4.1 Área construida

El Instituto Nacional de Educación Básica El Pajón tiene un área construida aproximadamente de: 450 METROS CUADRADOS, siendo un área insegura de infraestructura con deficiente construcción en techo, piso, paredes, ventilación, ventanales de vidrio sin rutas de evacuación y desconociendo del mismo.

4.2 Área descubierta

El Instituto Nacional de Educación Básica El Pajón cuenta con un espacio descubierta utilizado para cancha deportiva, mide aproximadamente: 20x13 metro cuadrados

4.3 Estado de conservación

Aceptable.

4.4 Condiciones y usos

Cuenta en la planta baja con 3 aulas, 1 laboratorio de computación, 1 dirección general y la planta alta con 2 aulas.

Las condiciones de dos aulas de la planta baja no son aceptables para el ambiente de los estudiantes, así como para los maestros.

5. Ambientes y equipamiento

5.1 Salones específicos

Consta de 5 aulas con sus escritorios, un pizarrón de fórmica y una cátedra con su respectiva silla.

5.2 Oficinas

Consta de una oficina administrativa que funciona como Dirección la cual cuenta con una fila de lockers metálicos, una fotocopiadora, una cátedra, una librería y un archivo de metal.

5.3 Servicios sanitarios

Cuenta con 5 sanitarios para alumnas y 5 sanitarios para alumnos, los mismos utiliza el personal docente.

5.4 Bodega

Consta de una bodega para recursos materiales que se tengan en el inventario de la institución.

5.5 Talleres

Laboratorio de computación que consta con computadoras de escritorio.

5.6 Canchas

Consta de una cancha que funciona para los deportes de básquetbol y papi fútbol.

5.7 Centro de producciones o reproducciones

Consta de una fotocopiadora alquilada anualmente de parte de las autoridades de la institución.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No tienen gimnasio, salón multiusos, salón de proyecciones, cocina, comedor y biblioteca.
2. No hay microondas y dispensador de agua para el personal docente y administrativo.
3. No cuentan con equipo de reproducciones de material.
4. Falta oficina para la dirección.
5. No hay equipo técnico para la administración.
6. Falta de ventilación en las aulas y con piso deteriorado.
7. No cuentan con equipo de cómputo nuevo.
8. Falta señalización de rutas de evacuación y salidas de emergencia.

II SECTOR DE FINANZAS

4. Fuentes de financiamiento

4.1 Presupuesto de la nación

El Instituto Nacional de Educación Básica depende del presupuesto de la nación por ser una institución oficial.

5. Costos

5.1 Salarios

Dependen del presupuesto de la nación, emitido por el Ministerio de Educación. Sin información detallada de costos.

5.2 Materiales y suministros

Dependen del material que el Ministerio de Educación les brinda. Sin información detallada de costos.

5.3 Reparaciones

No hay presupuesto para las reparaciones que necesite el equipo o la infraestructura del instituto. Solamente colaboración de parte de algunos padres de familia de estudiantes.

5.4 Servicios generales

Estos servicios son sufragados por medio del Departamento Administrativo de la Dirección Departamental de Orienta de Santa Catarina Pinula.

6. Control de finanzas

6.1 Auditoría interna y externa

En el Instituto Nacional de Educación Básica del Pajón, Santa Catarina Pinula no se realiza alguna auditoría interna y externa

monetariamente; sin embargo, se realiza un inventariado de acuerdo a los recursos materiales que les brinda Ministerio de Educación.

6.2 Manejo de libros contables

Para el control de los recursos materiales que tiene la institución educativa se utiliza el control por medio del libro de inventario, este lo controla la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula y utilizan las planillas en hojas de salarios entregadas a la Supervisión Educativa y seguidamente a la Dirección Departamental de Educación de Oriente.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No hay presupuesto para reparaciones de equipo o infraestructura.

III RECURSOS HUMANOS

5. Personal operativo

No hay personal operativo.

6. Personal administrativo

6.1 Total de laborantes

1 laborante.

6.2 Total de laborantes fijos

1 director.

6.3 Antigüedad del personal

Desde el año 2009 hasta la fecha ha sido el mismo director.

6.4 Tipos de laborantes

Maestría en Educación.

6.5 Asistencia del personal

Utilizan libro de asistencia para el registro de ingreso y egreso del director en la institución.

6.6 Residencia del personal

Reside en El Pajón.

6.7 Horarios

El horario para el director es de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

7. Usuarios

7.1 Cantidad de usuarios

En el año 2014 el Instituto Nacional de Educación Básica del Pajón cuenta con 292 estudiantes.

7.2 Comportamiento anual de usuarios por sexo, edad, procedencia

Grado	Hombres	Mujeres	Total
1° Básico "A"	25	17	42
1° Básico "B"	24	24	48
1° Básico "C"	17	22	39
2° Básico "A"	24	20	44
2° Básico "B"	27	23	50
3° Básico "A"	27	42	69

7.3 Situación socioeconómica

Aproximadamente hay un 40% de estatus promedio y un 60% de estatus bajo.

8. Personal de servicio

8.1 Total de laborantes

9 laborantes.

8.2 Total de laborantes fijos

9 laborantes fijos.

8.3 Antigüedad del personal

Desde el año 2009 hasta la fecha ha sido el mismo director, teniendo cinco años de laborar en la institución con cinco docentes.

8.4 Tipos de laborantes

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Profesorado de Enseñanza Media en diferentes especialidades.

8.5 Asistencia del personal

Utilizan libro de asistencia para el registro de ingreso y egreso de los docentes en la institución. La ausencia del docente tiene que ser justificada por medio de un documento escrito para agregarla a la planilla.

8.6 Residencia del personal

Residen en Puerta Parada, el Pajón, Ciénega y Ciénega Grande.

8.7 Horarios

El horario para los docentes es de 13:00 a 18:00 de lunes a viernes.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No cuentan con personal operativo.

IV SECTOR CURRICULUM

1. Plan de estudios/servicios

- 1.1 Nivel que atiende

Básico.

- 1.2 Áreas que cubre

Según CNB, inglés y español.

- 1.3 Programas especiales

Sin evidencia.

- 1.4 Actividades cocurriculares

Actividades deportivas únicamente.

- 1.5 Currículum oculto

No hay evidencia, el INEB se fundamenta en las leyes educativas del país.

- 1.6 Tipo de acciones que realiza

Actividades académicas, culturales, sociales y deportivas.

- 1.7 Tipo de servicios

Educativos.

- 1.8 Procesos productivos

El fin del INEB es preparar a los estudiantes para continuar sus estudios en diversificado.

2. Horario institucional

2.1 Tipo de horario y uniforme

Horario de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Utilizan uniforme de diario y de educación física.

2.2 Maneras de elaborar el horario

Según lo establecido por el Ministerio de Educación para cubrir la jornada vespertina.

2.3 Horas de atención para los usuarios

El horario de atención para los usuarios es de 5 horas.

2.4 Horas dedicadas a las actividades normales

5 horas dedicadas a las actividades académicas. De acuerdo a las horas dedicadas a actividades especiales es según el tipo de actividad que se realiza como: Aniversario del Instituto, Día de la Independencia, Día de la Madre, Día del Padre, entre otras.

2.5 Tipo de jornada

Jornada vespertina.

3. Material didáctico

3.1 Número de docentes que confeccionan su material

9 docentes

3.2 Número de docentes que utilizan textos

9 docentes

3.3 Tipos de textos que se utilizan

Para lograr un buen aprendizaje y tratando de utilizar los recursos existentes los docentes usan los libros de acuerdo a la asignatura y los alumnos algunas veces reproducen fotocopias de documentos.

3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico

Únicamente en las actividades sociales, culturales y deportivas.

3.5 Materias / materiales utilizados

Las materias se basan en el Currículum Nacional Base y los materiales utilizados son útiles escolares, material didáctico, material de reciclaje, fotocopias, recursos de la comunidad.

3.6 Fuentes de obtención de las materias

El Ministerio de Educación proporciona los textos.

3.7 Elaboración de productos

Son dentro y fuera del aula, eminentemente educativos

4. Métodos y técnicas

4.1 Metodología utilizada por los docentes

Inductiva, deductiva, constructiva y cooperativa.

4.2 Criterios para agrupar a los alumnos

Según grado, sección, edades, sexo y se enlazan con dinámicas, claves y tarjetas con colores.

4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos

Una vez al año y visitan el Teatro o algún Centro Turístico.

4.4 Tipos de técnicas utilizadas

Expositivo y audiovisual.

4.5 Planeamiento

Planificación anual y bimestral.

4.6 Capacitación

Los docentes reciben capacitaciones de parte del Ministerio de Educación y de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

4.7 Inscripciones o membresía

Se realizan según calendario escolar elaborado por el MINEDUC, los alumnos necesitan llenar una hoja de solicitud de inscripción para ingresar al INEB sin examen de admisión.

4.8 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal

Se realizan convocatorias en caso existen plazas vacantes que cubrir por medio de la Dirección Departamental de Oriente.

5. Evaluación

5.1 Criterios utilizados para evaluar en general

Se evalúa según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente y sus reformas. Prueba escrita, escala de rango, lista de cotejo.

5.2 Tipos de evaluación

Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

5.3 Características de los criterios de evaluación

Objetivas y subjetivas.

5.4 Controles de calidad

Cuadros de registro por unidad a cada grado y sección por alumno, al finalizar el período se registrará la nota final indicando los logros alcanzados de cada área y subárea del currículum vigente en los cuadros MED, evaluaciones para docentes por medio de la hoja de servicio y evaluaciones de promoción para tercero básico.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. Alumnos carecen de libros de texto, utilizan fotocopias de documentos.
2. No utilizan planificación diaria.

V SECTOR ADMINISTRATIVO

6. Planeamiento

6.1 Tipos de planes

Corto, mediano, largo plazo

6.2 Elementos de los planes

De acuerdo a los requisitos de la Supervisión Educativa.

6.3 Forma de implementar los planes

Semestrales y anuales ejecutando y evaluando las actividades planificadas.

6.4 Base de los planes: políticas o estrategias u objetivos o actividades

De acuerdo a los requisitos de la Supervisión Educativa regida por el Ministerio de Educación

6.5 Planes de contingencia

No cuentan con planes de contingencia y manual de emergencia en caso de desastres naturales o guía para rutas de evacuación.

7. Organización

7.1 Niveles jerárquicos de organización

Director del Instituto

Junta Directiva de Docentes

Junta Directiva de Padres de Familia

Docentes

Padres de Familia

Junta Directiva de estudiantes

Estudiantes

7.2 Organigrama

No tienen esquematizado

7.3 Funciones cargo/nivel

Director, ejecuta diversas funciones administrativamente.

Docentes, imparten clases y ejecutan parte de las actividades administrativas.

7.4 Existencia o no de manuales de funciones

No cuentan con un manual de funciones institucional.

7.5 Régimen de trabajo

Personal Presupuestado 011.

7.6 Existencia de manuales de procedimientos

Únicamente está en proceso el reglamento interno para estudiantes pero carecen de algún manual de procedimientos de emergencia.

8. Coordinación

8.1 Existencia de No. de informativos internos

Poseen una cartelera informativa.

8.2 Existencia o no de carteleras

1 cartelera.

8.3 Formularios para las comunicaciones escritas

Se informa por medio de memorándum, actas y oficios.

8.4 Tipos de comunicación

Oral y escrita.

8.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

Se reúnen los docentes con el director cada dos meses y si fuera necesario, se realiza en el momento.

8.6 Reuniones de reprogramación

Anual.

9. Control

9.1 Registros de asistencia

Utilizan libro de asistencia para el registro de ingreso y egreso de los docentes en la institución. La ausencia del docente tiene que ser justificada por medio de un documento escrito para agregarla a la planilla.

9.2 Evaluación del personal

El personal docente es evaluado por medio de la observación y supervisión en clase periódicamente. Además anualmente el director utiliza un formato brindado por el Ministerio de Educación cotejando el desempeño.

9.3 Inventario de actividades realizadas

Al inicio y final de año escolar se redacta, lee y firma un acta certificando las actividades programadas y realizadas dentro de la institución educativa.

9.4 Actualización de inventarios físicos de la institución

Se realiza anualmente por el director y docentes.

10. Supervisión

10.1 Mecanismos de supervisión

Supervisión por medio de visitas a la institución.

10.2 Periodicidad de supervisiones

Las supervisiones se realizan constantemente sin previo aviso, según lo planificado por la Supervisión Educativa o bien por alguna denuncia.

10.3 Personal encargado de la supervisión

Debido a la ubicación del Instituto pertenece a la planta alta de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula, la encargada de supervisarlos es la Licenciada Julia Roca Morán.

10.4 Instrumentos de supervisión

El director por ser encargado del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón es supervisado con un formato proporcionado por la Dirección Departamental de Oriente, Ministerio de Educación.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No cuentan con plan de contingencia.
2. No cuentan con un manual de funciones institucional.
3. Escasas reuniones con personal docente y autoridades.

VI SECTOR DE RELACIONES

4. Institución-usuarios

4.1 Estado/forma de atención a los usuarios

La manera de atender a los estudiantes es por medio de diferentes técnicas y metodologías con el fin de prestar la mejor atención posible atendiendo según necesidades debido a que son grupos numerosos en cada clase.

4.2 Intercambios deportivos

Se realizan encuentros deportivos dentro y fuera de la institución con un 95% de frecuencia aproximadamente.

4.3 Actividades sociales

Se efectúan en la institución la celebración del aniversario y días especiales, Elecciones de Reinas, cuentan con una Banda Musical y batonistas.

4.4 Actividades culturales

Concursos Culturales, Obras de Teatro e invitaciones de parte de La Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

4.5 Actividades académicas

Reciben conferencias de parte de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

5. Institución con otras instituciones

5.1 Cooperación

Apoyo de parte de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

5.2 Culturales

Concursos con otras instituciones educativas del sector.

5.3 Sociales

Desfiles, kermeses con otras instituciones educativas del sector.

6. Institución con la comunidad

6.1 Con agencias locales y nacionales

Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

6.2 Proyección

La institución se proyecta con los servicios educativos para beneficio de la comunidad.

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. Carencia de cooperación y relación de otras instituciones adicional a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

4. Filosofía de la institución

4.1 Principios filosóficos de la institución

Ejercer la docencia con comprensión, disciplina, autoridad, amor y sobre todo con compromiso hacia nuestros alumnos.

4.2 Visión

Ser una institución reconocida a nivel municipal en el ámbito educativo que forme líderes en beneficio de su comunidad, familia y país.

4.3 Misión

Somos una institución oficial pública que atiende jóvenes en el ámbito educativo, integrando valores morales y espirituales, preocupados por la formación integral de nuestros jóvenes para con su comunidad.

5. Aspectos legales

5.1 Marco legal que abarca a la institución

Constitución Política de la República de Guatemala.

Ley de Educación Nacional.

Ley de Servicio Civil.

Acuerdo Ministerial No. 381-2010 Reglamento de convivencia y disciplina en los Centros Educativos Públicos.

5.2 Reglamentos internos

Reglamento interno para estudiantes (en proceso)

Carencias, fallas, deficiencias del sector

1. No tienen políticas institucionales
2. Reglamento interno para estudiantes incompleto.
3. No tiene objetivos y metas.

Apéndice IV. Plan de diagnóstico de la Supervisión Educativa, Santa Catarina Pinula

1. Ubicación:

4ª. Avenida entre 0 y 1ª. Calle zona 1, del municipio de Santa Catarina Pinula

2. Objetivos

2.1 Objetivo General:

Establecer las condiciones en las que se encuentra la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula.

2.2 Objetivos Específicos:

Enlistar las áreas e indicadores de los sectores: comunidad, institucional, financiero, recurso humano, administrativo, social, filosófico, político y legal de la Supervisión Educativa, de Santa Catarina Pinula.

Definir los problemas y las necesidades de la Supervisión Educativa, de Santa Catarina Pinula.

3. Justificación:

El diagnóstico se realizará con el propósito de establecer en qué situación se encuentra la supervisión educativa de Santa Catarina Pinula para definir los problemas y las necesidades según las características de cada sector estudiado y evaluado.

4. Actividades:

- a) Observar el contexto institucional de la supervisión educativa.
- b) Realizar entrevistas dentro de la supervisión educativa.
- c) Tomar fotografías dentro y fuera de la supervisión educativa.

d) Solicitar y leer documentos con información de la supervisión educativa.

5. Recursos:

5.1 Institucionales:

5.2 Humanos:

- a) Personal Administrativo
- b) Personal Operativo
- c) Estudiante epesista

5.3 Materiales:

- a) Computadora
- b) Impresiones
- c) Fotocopias
- d) Cámara fotográfica
- e) Memoria usb
- f) Útiles de oficina

6. Responsable:

Mirna Yaneth Hernández López

7. Cronograma:

Tiempo		JUNIO 2014									
		3					4				
Semana		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
#	Días										
1.	Observar el contexto institucional de la supervisión educativa.										
2.	Realizar entrevistas dentro de la supervisión educativa.										
3.	Tomar fotografías dentro y fuera de la supervisión educativa.										
4.	Solicitar y leer documentos con información de la supervisión educativa										

8. Evaluación: Lista de Cotejo

LISTA DE COTEJO		
Diagnóstico de Supervisión Educativa, Santa Catarina Pinula		
Responsable: Mirna Yaneth Hernández López		
DESCRIPCIÓN	SI	NO
Enlista las condiciones en las que se encuentra la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula.		
Identifica las áreas e indicadores de los ocho sectores de la Supervisión Educativa, de Santa Catarina Pinula.		
Determina los problemas y las necesidades de la Supervisión Educativa, de Santa Catarina Pinula.		

Apéndice V. Plan de diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón

1. Ubicación:

Lote 45 Aldea El Pajón zona 7 Santa Catarina Pinula.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General:

Averiguar en qué condiciones se encuentra el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón de Santa Catarina Pinula.

2.2 Objetivos Específicos:

Especificar las áreas e indicadores de los sectores: comunidad, institucional, financiero, recurso humano, curriculum, administrativo, social, filosófico, político y legal del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón de Santa Catarina Pinula.

Delimitar los problemas y las necesidades que presenta el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón.

3. Justificación:

Se elabora el diagnóstico para especificar según las áreas de los ocho sectores en qué situación se encuentra el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón de Santa Catarina Pinula con el fin de delimitar los problemas y las necesidades propias de cada sector trabajado y evaluado.

4. Actividades:

e) Observar el entorno interno y externo del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón.

f) Realizar entrevistas al director o subdirector del Instituto.

g) Tomar fotografías dentro y fuera de la Institución.

h) Solicitar y leer documentos con información del INEB, El Pajón.

5. Recursos:

Institucionales

Humanos:

- a) Personal Administrativo
- b) Personal Docente
- c) Estudiantes
- d) Epesista

Materiales:

- a) Computadora
- b) Impresiones
- c) Fotocopias
- d) Cámara fotográfica
- e) Memoria usb
- f) Útiles de oficina

6. Responsable:

Mirna Yaneth Hernández López

7. Cronograma:

Actividades		Tiempo		JULIO 2014															
		Semana		2					3					4					
#	Días	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4				
1.	Observar el contexto institucional de la supervisión educativa.																		
2.	Realizar entrevistas dentro de la supervisión educativa.																		
3.	Tomar fotografías dentro y fuera de la supervisión educativa.																		
4.	Solicitar y leer documentos con información de la supervisión educativa																		

8. Evaluación: Lista de Cotejo

LISTA DE COTEJO		
Diagnóstico de Supervisión Educativa, Santa Catarina Pinula		
Responsable: Mirna Yaneth Hernández López		
DESCRIPCIÓN	SI	NO
Averigua las condiciones en las que se encuentra el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón.		
Especifica las áreas e indicadores de los ocho sectores del INEB, El Pajón.		
Delimita los problemas y las necesidades del INEB, El Pajón.		

Apéndice VI. Ficha de observación utilizada en la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula

FICHA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Recabar información para la elaboración del diagnóstico de la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula.

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre de la institución: _____

Dirección: _____

Observadora: _____

I. SECTOR INSTITUCIÓN

1.1 Infraestructura

a. Área construida _____

b. Área de descubierta _____

c. Condiciones _____

d. Usos _____

1.2 Ambientes y equipamiento

a. Cantidad de oficinas.....	<input type="text"/>
b. Comedor.....	<input type="text"/>
c. Servicios sanitarios.....	<input type="text"/>
d. Biblioteca.....	<input type="text"/>
e. Bodega (s).....	<input type="text"/>
f. Salón de proyecciones.....	<input type="text"/>
g. Centro de producciones o reproducciones.....	<input type="text"/>
h. Existencia de cartelera (s).....	<input type="text"/>

Apéndice VII. Entrevista realizada a las autoridades de la Supervisión de Santa Catarina Pinula

ENTREVISTA

OBJETIVO: Recabar información para la elaboración del diagnóstico de la institución.

Nombre: _____

Puesto: _____

Nombre de la institución: _____

SECTOR FINANZAS

1. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la supervisión?
2. ¿La supervisión tiene su propio presupuesto? Especifique rubros
3. ¿Utilizan libros contables? ¿Cuáles?
4. ¿Cuántas veces se les audita tanto interna como externa?

SECTOR RECURSOS HUMANOS

5. ¿Cuál es el total de laborantes del personal administrativo y operativo?
6. ¿Cuál es el horario del personal?

7. ¿Cuánto tiempo tiene el personal de laborar en la supervisión?

8. ¿Qué método utilizan para llevar control de la asistencia del personal?

SECTOR ADMINISTRATIVO

9. ¿Cuál es el horario de la supervisión?

10. ¿Utilizan algún tipo de planificación para llevar acabo las actividades, objetivos o estrategias?

11. ¿La supervisión cuenta con un manual de funciones?

12. ¿La supervisión tiene su propio reglamento?

13. ¿Qué tipo de correspondencia interna utilizan para informar actividades formales?

14. ¿Realizan reuniones técnicas de personal? ¿Con cuánta periodicidad?

15. ¿Realizan evaluación de personal? ¿Quién y cómo se ejecuta?

16. ¿Utilizan algún formato para inventario de actividades realizadas?
¿Cuáles?

17. ¿Qué instrumentos utilizan para realizar las visitas de supervisiones a instituciones educativas?

18. ¿Cuántas veces se ejecutan las supervisiones a las instituciones educativas?

SECTOR DE RELACIONES

19. ¿Participan en actividades sociales, culturales y/o académicas?

20. ¿Existe relación de la supervisión con entidades locales y nacionales?

Apéndice VIII. Ficha de observación utilizada en el INEB, El Pajón

FICHA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Identificar características del Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón.

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre de la institución: _____

Dirección: _____

Observadora: _____

II. SECTOR INSTITUCIÓN

1.1 Infraestructura

e. Área construida _____

f. Área descubierta _____

g. Condiciones _____

h. Usos _____

2.2 Ambientes y equipamiento

i. Cantidad de aulas.....	
j. Cantidad de oficinas.....	
k. Comedor.....	
l. Cocina.....	
m. Servicios sanitarios para mujeres.....	
n. Servicios sanitarios para hombres.....	
o. Biblioteca.....	
p. Bodega (s).....	
q. Canchas.....	
r. Salón de proyecciones.....	
s. Talleres.....	
t. Centro de producciones o reproducciones.....	
u. Existencia de cartelera (s).....	

Apéndice IX. Entrevista realizada a las autoridades del INEB, El Pajón

ENTREVISTA

Nombre: _____

Puesto: _____

Nombre de la institución: _____

SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. ¿Cuál es la dirección de la institución educativa?
2. ¿Qué tipo de institución educativa es?

SECTOR FINANZAS

3. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la institución educativa?
4. ¿La institución educativa tiene su propio presupuesto? Especifique rubros
5. ¿Utilizan libros contables? ¿Cuáles?
6. ¿Tienen presupuesto para reparaciones y mantenimiento?

7. ¿Cómo es el pago de los servicios generales (luz, agua, teléfono)?

SECTOR RECURSOS HUMANOS

8. ¿Cuál es el total de laborantes del personal administrativo, operativo y de servicio?

Administrativo:

Operativo:

Servicio:

9. ¿Cuál es el horario del personal?

10. ¿Cuánto tiempo tiene el personal de laborar en la institución educativa?

11. ¿Qué método utilizan para llevar control de la asistencia del personal?

12. ¿Cuál es la cantidad de usuarios de la institución educativa?

SECTOR CURRÍCULUM

1. ¿Qué niveles atiende la institución educativa?

2. ¿Cuáles son las áreas que cubre la enseñanza de la institución educativa?

3. ¿Qué tipo de actividades realiza la institución educativa?

4. ¿Cuál es el tipo de servicios de la institución educativa?

5. ¿Cuál es el horario de la institución educativa?

6. ¿Qué tipo de jornada es la institución educativa?
7. ¿Utilizan libros de textos los docentes y alumnos?
8. ¿Qué metodología utilizan los docentes?
9. ¿Cuáles son los criterios para agrupar a los alumnos?
10. ¿A cada cuánto realizan excursiones o visitas a otros lugares?
11. ¿Hay capacitaciones para los docentes?
12. ¿Qué tipos y criterios de evaluación utilizan en la institución educativa?

SECTOR ADMINISTRATIVO

13. ¿Cuentan con un manual de contingencia?
14. ¿Utilizan algún tipo de planificación para llevar a cabo las actividades, objetivos o estrategias?
15. ¿La institución educativa cuenta con un manual de funciones?
16. ¿La institución educativa tiene su propio reglamento?
17. ¿Qué tipo de correspondencia interna utilizan para informar actividades formales?

18. ¿Realizan reuniones técnicas de personal? ¿Con cuánta periodicidad?

19. ¿Realizan evaluación de personal? ¿Quién y cómo se ejecuta?

20. ¿Utilizan algún formato para inventario de actividades realizadas?
¿Cuáles?

21. ¿Qué instrumentos utilizan para realizar las supervisiones de parte del director hacia los docentes en la institución educativa?

22. ¿Cuántas veces se ejecutan las supervisiones a las instituciones educativas?

SECTOR DE RELACIONES

23. ¿Participan en actividades sociales, culturales y/o académicas?

24. ¿Existe relación y/cooperación de parte de otras instituciones? ¿Cuáles?

Apéndice X. Lista de cotejo evaluación del diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

LISTA DE COTEJO			
Evaluación del diagnóstico			
Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón			
Responsable: Mirna Yaneth Hernández López			
No.	Actividad	SI	NO
1.	¿La información que se compiló por medio de la guía contextual e institucional abarca tanto la situación externa e interna de la institución educativa y de la comunidad?		
2.	¿Se procesó la información en un período de tiempo exacto?		
3.	¿Las acciones se realizaron según el cronograma presentado?		
4.	¿Se hizo la lista de problemas, soluciones y alternativas según cada sector?		
5.	¿Utilizó instrumentos para la recopilación de información?		
6.	¿Se llevaron a cabo las entrevistas planeadas con el personal de la Institución?		
7.	¿El problema seleccionado surgió de la solución viable y factible?		

Apéndice XI. Lista de cotejo evaluación del perfil del proyecto

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

LISTA DE COTEJO			
Evaluación del perfil del proyecto			
Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón			
Responsable: Mirna Yaneth Hernández López			
No.	Actividad	SI	NO
1.	¿Cumple el perfil con los lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades?		
2.	¿El título del proyecto se relaciona con el problema seleccionado?		
3.	¿Hay relación entre los objetivos, metas y actividades planteadas?		
4.	¿El proyecto tiene un cronograma de actividades?		
5.	¿Las actividades programadas indican el logro de los objetivos y metas?		
6.	¿Se concretaron las fuentes del financiamiento?		
7.	¿El proyecto cuenta con su presupuesto preciso de los costos?		
8.	¿Las autoridades de la Facultad de Humanidades aparecen incluidas en la formulación del proyecto?		
9.	¿El proyecto tiene la aprobación de las autoridades de la Facultad de Humanidades?		
10.	¿Se evidencia un instrumento para evaluación de la Ejecución del Proyecto?		

Apéndice XII. Lista de cotejo evaluación de la ejecución del proyecto

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

LISTA DE COTEJO			
Evaluación de la ejecución del proyecto Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón			
Responsable: Mirna Yaneth Hernández López			
No.	Actividad	SI	NO
1.	¿Las actividades se hicieron conforme al cronograma organizado para obtener un buen resultado?		
2.	¿Las tareas programadas dieron logro de los objetivos y metas proyectadas?		
3.	¿El presupuesto elaborado abasteció con los gastos en la realización del proyecto?		
4.	¿El proyecto realizado se presentó a las autoridades de la Facultad en el tiempo predicho?		
5.	¿Se entregó documento escrito del proyecto a los beneficiarios?		

Apéndice XIII. Evaluación de la CONRED del proyecto realizado para el INEB, El Pajón con sello y firma



ANEXOS

Guatemala, 1 de junio de 2014

Profesora
Mirna Yaneth Hernández López
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimada Profa. Hernández:

Por este medio hago de su conocimiento de la entrega de los cuatrocientos árboles que recibí de su persona el jueves 29 de mayo del presente año. Al mismo tiempo quiero agradecer a usted por las gestiones para hacer posible el sembradío de los árboles en la Colonia Las Vistas, Ciudad Quetzal de San Juan Sacatepéquez.

Los beneficiados y mi persona están muy gratificados por haber tomado en cuenta esta Colonia para realizar parte de su Ejercicio Profesional Supervisado que está ejecutando en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, le doy nuestra más sinceras felicitaciones por la labor realizada y la exhortamos a seguir adelante para finalizar su EPS.

No me queda más que reiterar mi agradecimiento.

Atentamente,




Sra. Dilma Morales
Presidenta
Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–
San Juan Sacatepéquez, Ciudad Quetzal

Guatemala, 02 de junio de 2014.

Señorita Mirna Yaneth Hernández López
Estudiante Epesista Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Estimada Señorita Hernández:

Reciba en nombre de los vecinos de la asociación Unidos por la Vida y la Paz y de nosotros como directivos de la referida asociación un cordial saludo. En esta oportunidad nos dirigimos a su persona para expresarle nuestro más grande agradecimiento por haber realizado los trámites a donde corresponde y colaborar con la donación y plantación de los doscientos cipreses los cuales fueron sembrados en el área verde de la colonia, lo cual le manifestamos fue un total éxito porque permitió que los vecinos y miembros de la comunidad unificaran también esfuerzos para la plantación.

No nos resta más que agradecer se haya integrado a nuestro proyecto de reforestación, ya que con ello contribuimos a la reducción de los impactos ambientales.

Sin otro particular, de usted deferentemente,

María Cristina Muñoz
Presidenta de la Asociación de Vecinos



Guatemala, 16 de septiembre de 2014.

Señores Junta de Oficiales
Bomberos Voluntarios
Compañía No. 69
Presente

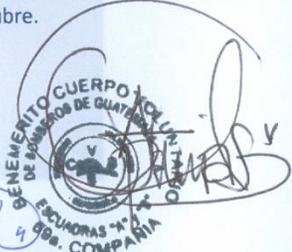
Estimada Junta de Oficiales:

Reciba en nombre de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de mi persona un cordial saludo. En esta oportunidad me dirijo a usted dándole a conocer que la Facultad de Humanidades con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, un proyecto con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para contribuir a la solución de necesidades de instituciones educativas públicas.

Por lo anterior, en ejecución de mi Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón ubicado en 4ª. Avenida entre 0 y 1ª. Calle zona 1, del Municipio de Santa Catarina Pinula se organizó un Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y su Plan escolar de respuesta, ahora bien, para que este Comité brinde y colabore con un buen servicio a la comunidad educativa se solicita a los Bomberos Voluntarios de la compañía No. 69 ubicada en Km. 16 a El Salvador, Aldea Don Justo impartirles unas conferencias relacionadas con medidas a tomar en caso de sismos, incendios, inundaciones, forma de evacuar, tomando en cuenta que son compañías con servicio social y que necesitan programar las actividades para no descuidar las emergencias que espontáneamente surgen, nos acoplamos a la disposición de fecha y hora que nos indiquen, siempre tomando en cuenta que el INEB es una institución de jornada vespertina y que se debe llevar a cabo antes de finalizar el año escolar que se da por concluido a mediados de octubre.

De antemano agradezco la atención a la misma. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



P.E.M. Mirna Yaneth Hernández López
Carné estudiante 200911658
Cel. 33343541
mirnayaneth.h@gmail.com

Guatemala, 2 de octubre de 2014.

Licenciado
Serge Kamel Ouddane Beaugé
The Orchard Caré
Presente

Estimado Licenciado Ouddane:

Reciba en nombre de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de mi persona un cordial saludo. En esta oportunidad me dirijo a usted dándole a conocer que la Facultad de Humanidades con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, un proyecto con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para contribuir a la solución de necesidades de instituciones educativas públicas.

Por lo anterior, en ejecución de mi Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica, El Pajón ubicado en 4ª. Avenida entre 0 y 1ª. Calle zona 1, del Municipio de Santa Catarina Pinula se organizó un Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y su Plan escolar de respuesta, ahora bien, para que este Comité brinde y colabore con un buen servicio a la comunidad educativa se solicitó a los Bomberos Voluntarios de la compañía No. 69 ubicada en Km. 16 a El Salvador, Aldea Don Justo impartirles unas conferencias relacionadas con medidas a tomar en caso de sismos, incendios, inundaciones, forma de evacuar; las cuales se darán el próximo lunes 6 y 7 de octubre del presente mes. Por otro lado, tomando en cuenta que los Bomberos Voluntarios realizan este tipo de servicios con el afán de contribuir a su auto sostenimiento para equipar mejor las compañías, solicitan se les recompense con una donación por el favor prestado, por este motivo me dirijo a su persona para pedir su colaboración en aportar una donación de Q600.00 para los Bomberos Voluntarios, este aporte dará ayuda triplicada, beneficiando a: INEB, Bomberos Voluntarios y mi persona.

Las Compañías de Bomberos dan comprobantes sellados para registrar las donaciones adquiridas, lo cual se mostrará si obtuviera una respuesta positiva.

De antemano agradezco la atención a la misma. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



P.E.M. Mirna Yaneth Hernández López
Carné estudiante 200911658
Cel. 33343541
mirnayaneth.h@gmail.com

Cheque de la donación a los Bomberos Voluntarios por las capacitaciones impartidas a los alumnos y personal docente del INEB, El Pajón.



Recibo dado por los Bomberos Voluntarios por las capacitaciones impartidas a los alumnos y personal docente del INEB, El Pajón.

RECIBO No. Q. 600 —

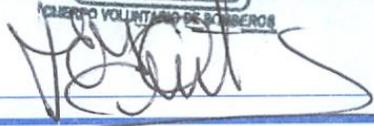
RECIBI DE: SERGE OUDDANE
 DIRECCION: EL PAJON

LA CANTIDAD DE: SEIS CIENTOS QUETZALES

CONCEPTO DE CAPACITACION EN EL
 INSTITUTO INEB DEL PAJON JORNADA
 VESPERTINA
 4 dias de capacitacion

LUGAR: Guatemala FECHA: D 13 Año 14

Vo. Bo.  

Recibo por Donación

Q600.00

Recibí de: SERGE KAMEL OUDDANE BEAUGÉ, por medio de: MIRNA YANETH
HERNÁNDEZ LÓPEZ-----

La cantidad de: SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS.-----

Por: **impartir capacitaciones al personal docente y alumnos del Instituto
Nacional de Educación Básica, El Pajón, los días 6, 7 y 13 de octubre del año
dos mil catorce.**-----

Nombre: Jairo Orantes Firma: [Firma]

Compañía de Bomberos Voluntarios: La Compañía

Dirección: 2163 carretera a El Salvador

Sello



Guatemala, 13 de octubre de 2014.

Guatemala, 21 de mayo de 2014

**Respetables señores
Cementos Progreso:**

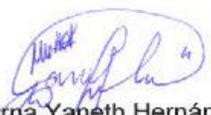
Reciba un cordial saludo por parte de mi persona.

Me dirijo a usted con la intención de darle a conocer que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realiza a través del Ejercicio Profesional Supervisado, un proyecto enfocado al medio ambiente.

Tengo conocimiento que la empresa de Cementos Progreso, dentro de su rubro de gestión ambiental tiene contemplado un programa de reforestación, es por ello que dirijo la presente solicitud a fin de que se me beneficie con la donación de seiscientos árboles en virtud de ser alumna epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, debiendo realizar una campaña de reforestación con la plantación de seiscientos árboles (600).

De antemano agradezco atender la presente solicitud y en espera que la misma sea resuelta favorablemente

De usted deferentemente,


P.E.M Mirna Yaneth Hernández López
Carné 200911658
mirnayaneth.h@gmail.com




Giovanni Candel
21-05-2014

Inversiones Altopino, S. A.

San Miguel 29 de Mayo del 2,014

Señores Seguridad

SEINSA

Les informo que el Sr. CARLOS RENE LIMA PEREZ, DPI No. 2420 45073 2101, está autorizado para salir de las instalaciones de Finca SM, en el vehículo de su propiedad, placas P810FDG, transportando 600 plantas de Ciprés común, y no representan ningún valor comercial, con destino a Ciudad, Guatemala.

Piloto:



Agradeciendo su atención,

Muchas Gracias.

Atc:

Vo.Bo.



Oscar Fajardo

Manejo Administrativo

INVERSIONES ALTOPINO, S. A.

Guatemala, 16 de junio de 2014

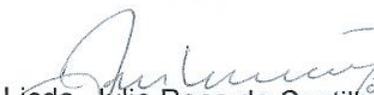
P.E.M. Mirna Hernández
Estudiante epesista
Presente

Estimada profesora Hernández:

Atentamente le saludo desde la Supervisión Educativa de Santa Catarina Pinula, deseándole éxitos en sus labores diarias. En respuesta a su carta de fecha veintitrés de mayo del presente año respecto a su solicitud de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en esta entidad educativa, me llena de orgullo y satisfacción poder confirmarle que su propuesta ha sido aceptada.

Estoy convencida del apoyo que brindará a esta supervisión; a la vez le manifiesto que entre las instituciones que están a mi cargo, la aboco específicamente al Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) El Pajón, a cargo del Director M.A. Jorge Ortega.

Atentamente,


Licda. Julia Roca de Castillo
Supervisora Educativa
Santa Catarina Pinula



Guatemala, 05 de septiembre de 2014

002378

Ingeniero Alejandro Maldonado
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–
Presente

Estimado representante:

Reciba en nombre de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y de mi persona un cordial saludo.

En esta oportunidad me dirijo a su persona dándole a conocer que como estudiante en proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa según diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- El Pajón, Santa Catarina Pinula, Jornada Vespertina (13:00 a 18:00hrs.) se ha determinado la falta de seguridad en cuanto a las rutas de evacuación que toda institución educativa debe tener, por tal motivo necesito de su colaboración en brindar el apoyo necesario para elaborar una guía educativa de señalización de rutas de evacuación con su respectiva capacitación para beneficio de la comunidad educativa.

De antemano agradezco la atención a la misma y quedo en espera de una confirmación.

Atentamente,

P.E.M. Mirna Yaneth Hernández López
Epesista



RECIBIDO

Recepción

05 SEP 2014

Recibo 15:00

FOTOGRAFÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, EL PAJÓN



Alumnos

**Techos y ventanas
de las aulas del
INEB**

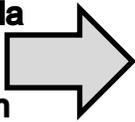


**Servicios sanitarios del
INEB**

FOTOGRAFÍAS DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DE SANTA CATARINA PINULA



Oficinas de la
Supervisión



Recepción de la
Supervisión



Bodega de la Supervisión

FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



**Alumnos y docentes
recibiendo capacitación
impartida por la
Bombero Niñoska
Aguilar**





**Alumnos y docentes
recibiendo capacitación
impartida por la
Bombero Niñoska
Aguilar**





Alumnos haciendo el simulacro en el INEB, El Pajón



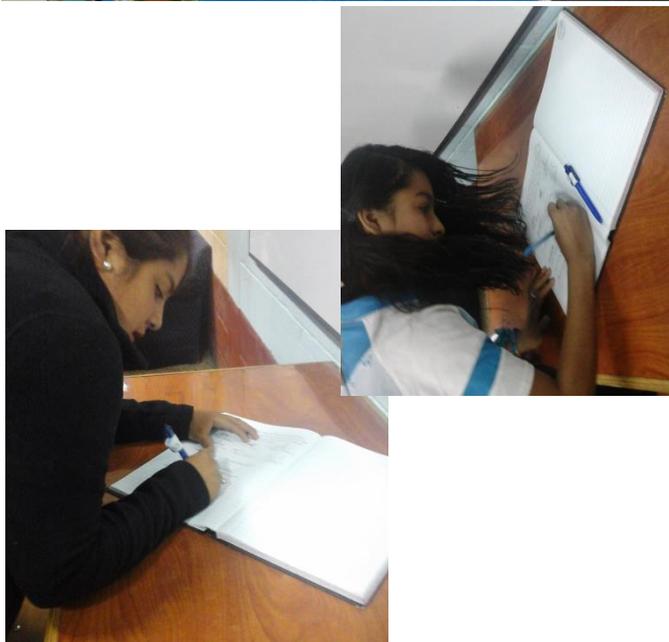
Docentes y alumnos capacitados en compañía de la epesista



**Docentes y alumnos capacitados en compañía de la Bombero Niñoska
Aguilar**



El Director del INEB, El Pajón y alumnos firmando el acta que se redactó conformando EL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, EL PAJÓN



Botiquín remodelado y equipado por la Compañía de Bomberos Voluntarios No. 69



Entrega de las bolsas de Boti Kit a la Subdirectora del INEB, El Pajón donado por la epesista

Entrega del plan a la Subdirectora del INEB



Diploma que recibieron los alumnos y profesores capacitados por parte de los Bomberos Voluntarios de la Compañía No. 69



Recuerdo de un llavero con la figura de bombero que recibieron los alumnos capacitados.



FOTOGRAFÍAS DE LAS ÁREAS REFORESTADAS

Ladera de la Colonia Las Vistas de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez



Vecinos de la Colonia Las Vistas de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez sembrando los cipreses en la ladera



Epesista apoyando en la siembra de los cipreses en la Colonia Las Vistas de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez



Colonia Bosques de San Nicolás, Mixco, Guatemala



La Asociación de vecinos de la Colonia Bosques de San Nicolás, Mixco, Guatemala, sembrando los cipreses en áreas verdes



La epesista con el grupo de la Asociación de vecinos de la Colonia Bosques de San Nicolás, Mixco, Guatemala, que recibieron y sembraron los cipreses de 30 centímetros

